

MANUAL DEL ENTREVISTADOR

CENSO AMBIENTAL ECONÓMICO DE GOBIERNOS
AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS (GAD'S)
MUNICIPALES 2012

DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICAS AMBIENTALES

Febrero de 2013

Autor: Dirección de Estadísticas Ambientales

Contenido

MANUAL DEL ENTREVISTADOR.....	5
INTRODUCCIÓN	5
OBJETIVOS.....	5
LEGISLACIÓN ESTADÍSTICA	6
OBLIGATORIEDAD DE SUMINISTRAR LOS DATOS.....	6
CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN.....	6
DE LAS SANCIONES	7
ALCANCE Y COBERTURA	7
VARIABLES A INVESTIGAR.....	7
PERÍODO DE REFERENCIA	9
MARCO ESTADÍSTICO	10
EL ENTREVISTADOR Y LAS INSTRUCCIONES QUE RECIBE	10
OBLIGACIONES DEL ENTREVISTADOR	10
PROHIBICIONES PARA EL ENTREVISTADOR.....	11
LA ENUMERACIÓN	12
DOCUMENTOS Y MATERIALES PARA USO DEL ENTREVISTADOR.....	12
MANERA DE REALIZAR EL TRABAJO	13
RECORRIDO	13
PRESENTACIÓN DEL ENTREVISTADOR.....	13
INSTRUCCIONES PARA LLENAR LOS FORMULARIOS	15
PROCEDIMIENTO PARA OBTENER LA INFORMACIÓN.....	15
REGISTRO DE LA INFORMACIÓN	16
CHEQUEO DE CALIDAD Y CONSISTENCIA	16
LLENADO DEL FORMULARIO	17
INFORMACIÓN PARA USO DEL INEC.....	17
CAPÍTULO I. IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN.....	19
1.1. Nombre o Razón Social	19
1.2. Ubicación	19
CAPÍTULO II. DATOS GENERALES	20
2.1. ¿Dispone de una estructura organizacional que se encuentre legalmente constituida, con la cual se garantice la adecuada gestión ambiental (Departamento de Ambiente)?	20

2.2- ¿Su institución expidió una normativa legal que le permitió regular las actividades humanas con el propósito de disminuir los impactos ambientales?.....	22
2.3- ¿Cuenta con Planes o Programas de capacitaciones, formación y/o sensibilización en los siguientes temas ambientales?.....	23
2.4- Su institución cuenta con certificación ambiental?	24
2.5- Cuenta su institución con programas o planes de prevención de riesgos (amenazas)?.....	24

CAPÍTULO III. RESIDUOS SÓLIDOS26

3.1- Durante el 2012, su jurisdicción dispuso de un sistema de Gestión Integral de Residuos.....	26
3.2- Su Jurisdicción dispuso de vehículos para recolección de residuos sólidos durante el 2012:	27
3.3- ¿En su jurisdicción se realizó el barrido de residuos sólidos en zonas públicas durante el 2012?	27
3.4- El barrido que se realizó en su jurisdicción durante el 2012 contempló:	28
3.5- ¿Su Jurisdicción utilizó durante el 2012 algún método para pesar la cantidad de residuos sólidos recolectados?.....	29
3.6- ¿Durante el 2012, llevó algún tipo de registro que indique la cantidad de Residuos sólidos recolectados en su jurisdicción?	30
3.7- ¿En su Jurisdicción, la recolección de residuos sólidos se diferenció en el 2012 por zonas de recolección, para tratamiento y pesaje?	31

RELLENOS SANITARIOS Y/O BOTADEROS.....32

3.8- ¿Dentro de su jurisdicción se localizó en el 2012 algún Relleno Sanitario y/o Botadero?.....	32
3.9- ¿El Relleno Sanitario y/o Botadero de su jurisdicción estuvo en el 2012 cercano a un cuerpo de agua?	35
3.10- Especifique El total de residuos Recolectados durante el 2012 en toneladas .	37
3.11- ¿En su jurisdicción durante el 2012, la recolección de residuos sólidos fue forma diferenciada?.....	37
3.12- Indique si durante el 2012 en su jurisdicción se realizó o no una gestión integral de residuos infecciosos (hospitales, clínicas privadas, veterinarias, etc.).....	39

RESIDUOS SÓLIDOS TRATADOS.....43

COBRO POR RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS46

4.3- ¿Están ejecutando alguna campaña o proyecto que promueva el ahorro en consumo de agua?	49
4.4 ¿En su municipio se han dado cortes del servicio de agua potable?	49
4.5. ¿Cuenta con proyectos para la conservación de las fuentes de captación de agua?	50

4.6. ¿En qué meses se realizan las campañas para promover el ahorro de agua? ..	51
4.7- ¿En el 2012 su jurisdicción llevó registros de consumo total de agua potable?	51
4.10. ¿Realiza algún tipo de tratamiento previo al agua que ingresa a su municipio?	53
4.11. ¿Cuenta con un sistema de micromedición aplicado al sistema distribución de agua potable en su municipio?	53
AGUA RESIDUAL	55
4.15- ¿Indique el tipo de planta de tratamiento de agua residual?	56
4.19. Características de las aguas residuales generadas (mg/l)	58
4.20. ¿Con qué tipo de alcantarillado cuenta su jurisdicción?	59
4.22. ¿De qué material y en qué porcentaje está compuesta la tubería del sistema de distribución de agua potable?.....	62
CAPÍTULO V. INGRESOS RELACIONADOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN EL 2012.....	65
5.1- Indique si durante el 2012 su institución percibió ingresos provenientes de:	65
5.2-. Indique si durante el 2012 su institución percibió ingresos para protección ambiental provenientes del:	66
CAPÍTULO VI PERSONAL DESIGNADO A ACTIVIDADES DE PROTECCIÓN AMBIENTAL EN EL 2012	69
6.1- Indique el número del personal designado en su institución, durante el 2012, que trabajó exclusivamente a tiempo parcial o completo en actividades de Gestión Ambiental. Además señale cuantos fueron mano de obra calificada, no calificada y remunerada por terceros.	69
CAPÍTULO VII. GASTO EN GESTIÓN AMBIENTAL EN EL 2012	70
7- Registre el gasto que realizó su institución en equipos e instalaciones para el tratamiento, control y análisis de la contaminación	70
CAPÍTULO VIII CÁLCULO DE LA HUELLA ECOLÓGICA DEL SECTOR PÚBLICO Y PRODUCTIVO DEL ECUADOR.....	74
HUELLA ECOLÓGICA	74
PARTE FINAL DEL FORMULARIO	78
Datos del informante financiero	78
Datos del investigador.....	79
Datos del informante	80
Uso de Observaciones.....	81
Fin de la Entrevista	82
ANEXOS.....	83

MANUAL DEL ENTREVISTADOR

INTRODUCCIÓN

En Ecuador se ha hecho muy común el uso de indicadores sociales y económicos para determinar situaciones actuales y tendencias en el tiempo, sin embargo, sobre el tema ambiental poco se ha definido y difundido. Por esta razón, desde el año 2009, el INEC ha estado investigando sobre el gasto y la inversión de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales (GAD's) en tareas de protección ambiental. En este sentido, el obtener este tipo de información contribuye a generar indicadores ambientales que hagan visible el nivel de compromiso del sector público con el ambiente. Adicionalmente el gasto e inversión en protección ambiental, proporcionará información sobre como los GAD's Municipales manejan el agua para consumo y agua residual; residuos sólidos, entendiendo el manejo como recolección/captación, tratamiento y disposición final.

La información generada en esta investigación servirá como un insumo clave para el diseño de nuevas políticas ambientales que conduzcan a la sostenibilidad del desarrollo de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales del país en general.

OBJETIVOS

- ✓ Obtener información ambiental de Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales, sobre la gestión ambiental, residuos sólidos, agua potable, agua residual y gasto en protección ambiental.
- ✓ Publicar y difundir datos sobre gestión ambiental institucional, gestión de residuos, agua potable, agua residual y gasto en protección ambiental.

LEGISLACIÓN ESTADÍSTICA

La actividad que desarrolla el INEC está amparada por la "Ley de Estadística" publicada en el Registro Oficial No. 82 de 7 de mayo de 1976, mediante la cual responsabiliza a este Organismo por la ejecución, entre otras actividades, del CENSO DE INFORMACIÓN AMBIENTAL-ECONÓMICA EN MUNICIPIOS 2012.

A continuación se transcriben partes de la citada Ley en que establece la obligatoriedad, confidencialidad y sanciones a las que se puede llegar en caso de no proporcionar la información requerida.

OBLIGATORIEDAD DE SUMINISTRAR LOS DATOS

"Art. 20. Todas las personas naturales o jurídicas domiciliadas, residentes o que tengan alguna actividad en el país, sin exclusión alguna, están obligadas a suministrar, cuando sean legalmente requeridas, los datos e informaciones exclusivamente de carácter estadístico o censal, referentes a sus personas y a las que de ellas dependan, a sus propiedades, a las operaciones de sus establecimientos o empresas, al ejercicio de su profesión u oficio y, en general, a toda clase de hechos y actividades que puedan ser objeto de investigación estadística o censal".

CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN

"Art. 21. Los datos individuales que se obtengan para efectos de Estadística y Censos son de carácter reservado; en consecuencia, no se podrán dar a conocer informaciones individuales de ninguna especie, ni podrán ser utilizados para otros fines como de tributación o conscripción, investigaciones judiciales y, en general, para cualquier objeto distinto del propiamente estadístico o censal".

"Sólo se darán a conocer los resúmenes numéricos, las concentraciones globales, las totalizaciones y, en general, los datos impersonales".

DE LAS SANCIONES

"Art. 22. Toda persona que suministrare datos o informaciones falsas, o no los entregare en su oportunidad, será sancionado por el Director del Instituto Nacional de Estadística y Censos, con prisión de diez a treinta días, o multa previa verificación del hecho".

"Art. 24. El cumplimiento de la pena no libera de la obligación de proporcionar los datos estadísticos solicitados; la sanción se aplicará tantas veces cuantas se negare a proporcionar la información requerida".

"Art. 25. Las personas que de cualquier modo intervengan en la ejecución de investigaciones que realicen las entidades sujetas al Sistema Estadístico Nacional, no podrán requerir información distinta de la que haya sido autorizada"

"De contravenir a esta prohibición, se les impondrá las sanciones establecidas en la Ley de Servicio Civil Carrera Administrativa".

ALCANCE Y COBERTURA

El Censo Ambiental de Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD's) Municipales 2012 incluye a los 221 Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales (GAD's) del Ecuador. Las Empresas de los Gobiernos Municipales seguirán contempladas como parte de cada Administración Seccional.

VARIABLES A INVESTIGAR

Gestión Ambiental

- ✓ Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales con estructura organizacional legalmente constituida para realizar actividades de protección ambiental.

- ✓ Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales que han expedido normativa legal que le permite regular las actividades humanas con el propósito de disminuir los impactos ambientales.
- ✓ Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales que cuentan con convenio nacional y/o internacional para el desarrollo de planes, programas y/o proyectos ambientales.
- ✓ Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales que han desarrollado planes, programas y/o proyectos de educación, formación o sensibilización ambiental por componente agua, aire, suelo y otros.
- ✓ Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales que han elaborado planes, programas y/o proyectos para la conservación del ambiente por componente agua, aire, suelo y otros.
- ✓ Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales que han diseñado planes, programas o proyectos para la prevención y control de la contaminación ambiental por componente agua, aire, suelo y otros.
- ✓ Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales que han desarrollado planes, programas y/o proyectos que contemplen políticas y estrategias para el Cambio Climático.

Residuos Sólidos

- ✓ Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales que realizan la recolección de Residuos Sólidos en su jurisdicción.
- ✓ Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales que realizan la recolección diferencia de residuos orgánicos, inorgánicos y peligrosos.
- ✓ Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales que realizan la clasificación de residuos orgánicos, inorgánicos y peligrosos.
- ✓ Cantidad de residuos recolectados en el 2012 a nivel Nacional, Provincial y Cantonal.
- ✓ Número de rellenos sanitarios y botaderos
- ✓ Área que ocupan los Rellenos Sanitarios y Botaderos
- ✓ Rellenos Sanitarios y Botaderos cercanos a una fuente de agua superficial.
- ✓ Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales con planta de compostaje y clasificación.

- ✓ Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales que cobran por el servicio de recolección de residuos sólidos a través de la planilla de luz, agua y otro.
- ✓ Cantidad de residuos sólidos tratados
- ✓ Cantidad de residuos sólidos no tratados
- ✓ Cantidad de residuos peligrosos tratados
- ✓ Cantidad de residuos peligrosos no tratados

Agua Residual y Agua Potable

- ✓ Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales que realizan tratamiento de aguas residuales
- ✓ Volumen de agua residual tratado por tratamiento físico
- ✓ Volumen de agua residual tratado por tratamiento biológico
- ✓ Volumen de agua residual tratado por tratamiento avanzado
- ✓ Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales con registro de producción de lodos generados
- ✓ Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales con registro de disposición final de agua residual sin tratar.
- ✓ Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales con registro de alcantarillado

Gasto e Inversión en Protección Ambiental

- ✓ Personal designado a actividades de protección ambiental
- ✓ Inversión en Protección Ambiental
- ✓ Gasto Corriente relacionado con la Protección Ambiental

PERÍODO DE REFERENCIA

El período de referencia para esta encuesta será el año 2012.

MARCO ESTADÍSTICO

El marco estadístico utilizado es un censo, por lo que se investigará a los 221 Gobiernos Municipales del País. Según la división política de diciembre de 2012.

EL ENTREVISTADOR Y LAS INSTRUCCIONES QUE RECIBE

El entrevistador es el funcionario del INEC encargado de obtener la información en los formularios diseñados para el efecto, mediante entrevista directa en el establecimiento cuando este procedimiento sea el necesario.

El entrevistador debe tener conciencia del rol que desempeña en la realización del levantamiento de la información, el INEC se preocupa de proporcionarle adecuado adiestramiento tanto técnico como práctico, de manera que pueda desenvolverse con soltura durante la entrevista, resolviendo por sí mismo aún los casos más difíciles que pudieran presentarse en el transcurso de su tarea.

El INEC queda representado por el entrevistador, ante el informante y este compromiso le obliga a cuidar la imagen de la institución, su comportamiento debe ser en todo momento, acorde con los antecedentes de corrección de que viene precedida su actividad.

El Instituto velará por todos los medios, porque su imagen se mantenga íntegra, es por eso que la selección del personal de entrevistadores se efectúa de manera rigurosa, atendiendo paralelamente a la calidad moral y educacional de los aspirantes a entrevistadores a través de pruebas, test y observaciones que garanticen la idoneidad de quienes tengan que trabajar en tan delicada misión.

OBLIGACIONES DEL ENTREVISTADOR

Dentro del compromiso que adquiere el entrevistador, está el acatamiento de disposiciones expresas que se las detalla a continuación:

- ✓ Asistir a los cursos de capacitación que dicten los correspondientes instructores.
- ✓ Estudiar detenida y cuidadosamente este Manual hasta lograr su total comprensión.
- ✓ Llevar consigo este Manual durante el trabajo y cumplir las instrucciones contenidas en él y otras que les fueren impartidas por su Supervisor.
- ✓ Cumplir a cabalidad las instrucciones del respectivo supervisor e informarle, con oportunidad, de cualquier novedad o situación especial que se presente en el trabajo.
- ✓ Desempeñar personalmente y con absoluta responsabilidad su trabajo y no ser acompañado durante la entrevista por personas ajenas a la Institución, no autorizadas para estar presentes.
- ✓ Efectuar todas las entrevistas que le han sido asignadas por su supervisor y cumplir sus órdenes.
- ✓ Realizar su trabajo sin ajustarse a un horario regular, como el que tienen el resto de las oficinas públicas; a menudo será necesario empezar el trabajo muy temprano en la mañana y continuar la tarea hasta muy tarde en la noche, de acuerdo con las circunstancias o el horario del establecimiento.
- ✓ Anotar en el cuestionario correspondiente, con letra mayúscula, en forma clara y legible los datos proporcionados por el informante.
- ✓ Mantener una conducta correcta y relaciones cordiales frente al informante, compañeros y supervisores.
- ✓ Velar por la integridad de todo el material a él entregado evitando mancharlos, rasgarlos o causar algún daño que atente a la comprensión de los datos registrados.

PROHIBICIONES PARA EL ENTREVISTADOR

La naturaleza del trabajo del entrevistador y la variedad de informantes con quienes debe tratar, determina que se le imponga prohibiciones específicas en su trabajo. Estas son:

- ✓ No desempeñar otra labor mientras se encuentra realizando labores del INEC,
- ✓ No atemorizar, amenazar o hacer bromas de mal gusto al informante que está entrevistando, ni sostener discusiones sobre temas políticos, religiosos, deportivos o de cualquier otra índole,
- ✓ No solicitar o recibir retribuciones en dinero o especie de los informantes que entreviste,
- ✓ No encargar su trabajo a otra persona,
- ✓ No borrar ni alterar los datos obtenidos, no anotar datos supuestos o inventados, y
- ✓ No revelar, divulgar o comentar los datos obtenidos en la entrevista.

El entrevistador que no respetare alguna de estas prohibiciones será objeto de severas sanciones que pueden variar desde la amonestación y multa, hasta la cancelación de su cargo sin perjuicio de la acción judicial a que hubiera lugar.

LA ENUMERACIÓN

La información a ser recogida por los entrevistadores debe ser de la más alta calidad dentro de las técnicas estadísticas, es por esto que se ha preparado este Manual con instrucciones claras para llenar el formulario, en el cual se recogerán los datos referentes a las actividades económicas del establecimiento encuestado.

DOCUMENTOS Y MATERIALES PARA USO DEL ENTREVISTADOR

Los documentos y materiales que necesita el entrevistador a fin de realizar bien su trabajo, son los siguientes:

- ✓ Carnet/credencial, en la que se identifica al entrevistador como funcionario del INEC autorizado para solicitar la información en las instituciones.

- ✓ Tarjeta de Control (Ver anexos)
- ✓ Manual del Entrevistador.
- ✓ Materiales de escritorio como calculadora de bolsillo, lápices, borradores, libreta borrador y portafolio para guardar los materiales de trabajo.
- ✓ Cartografía
- ✓ Muestra y Cobertura

MANERA DE REALIZAR EL TRABAJO

Antes de iniciar el trabajo, el entrevistador debe verificar el material a utilizar esté completo. Los materiales de trabajo de entrevistador son:

- ✓ Formularios
- ✓ Manual
- ✓ Carnet credencial
- ✓ Tarjeta de Control
- ✓ Manual Glosario

RECORRIDO

Antes de empezar su recorrido, el entrevistador debe revisar los listados de establecimientos a ser visitados, con el objeto de racionalizar la ruta, identificando en el plano de la ciudad la ubicación exacta de los mismos, para evitar así pérdidas de tiempo en el recorrido.

PRESENTACIÓN DEL ENTREVISTADOR

A parte de las normas técnicas que indican como tomar la información y que se darán más adelante en este manual, es necesario recalcar el aspecto

de presentación personal del entrevistador frente al informante, tanto en lo físico como en lo cultural.

El saludo y una corta presentación serán necesarios como elemento introductorio antes de iniciar la entrevista. De igual manera el momento de la despedida, debe ser en forma corta y cordial.

ESTRUCTURA DEL CUESTIONARIO

EL CUESTIONARIO DEL CENSO DE INFORMACIÓN AMBIENTAL ECONÓMICA EN GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES 2012

El cuestionario será contestado por la persona exclusiva del Departamento Ambiental desde el capítulo I hasta el capítulo IV a partir del capítulo V responderá una persona encargada del departamento financiero.

CONTENIDO DEL FORMULARIO

Consta de una sola sección distribuida por capítulos:

PARA USO DEL INEC

Capítulo I: Identificación y Ubicación

Capítulo II: Datos Generales

Capítulo III: Residuos Sólidos

Capítulo IV: Recursos Agua

Capítulo V: Ingresos Relacionados con la administración Pública en el 2012.

Capítulo VI: Personal Designado a Actividades de Gestión Ambiental en el 2012.

Capítulo VII: Gasto en Gestión Ambiental 2012

Capítulo VIII: Calculo de la Huella Ecológica del Sector Público y Productivo del Ecuador.

INSTRUCCIONES PARA LLENAR LOS FORMULARIOS

PROCEDIMIENTO PARA OBTENER LA INFORMACIÓN

Es necesario que el entrevistador se familiarice con cada uno de los formularios, sepa cuál es su contenido y distribución de los capítulos y además que recuerde lo siguiente:

- ✓ La información debe obtenerse, manteniendo el orden por cada capítulo que aparece en los formularios.
- ✓ Si el entrevistador nota que el informante no ha comprendido algún concepto, deberá hacer las aclaraciones necesarias cuidando de no cambiar el significado.
- ✓ No debe insinuar las respuestas sino dejar que el informante conteste libremente.
- ✓ Cuando a usted le hagan preguntas, conserve la calma y tenga paciencia; trate de responderlas en forma sencilla y directa, sin interrumpir nunca en forma brusca y descortés, puesto que puede provocar una reacción negativa del informante. Suspenda prudentemente alguna conversación que NO sea parte de la entrevista que está realizando.
- ✓ Nunca pierda su calma, no discuta, no se ponga en desacuerdo con el informante.
- ✓ Nunca intervenga en discusiones de política, religión o de problemas económicos. Explique que esa no es su misión.
- ✓ Escuche con atención la respuesta completa del informante, sin interrumpir en ningún momento. Mientras él esté hablando, no presione para obtener contestación.
- ✓ En los casos en que el establecimiento no lleve registros contables, tiene que ayudar al informante de manera prudente a hacer cálculos o recordar datos solicitados. Indique en observaciones que los mismos son estimados, pero nunca sugiera respuestas.
- ✓ Cuando los informantes son personas que tratan de complicar la entrevista, no se muestran cooperativos u objetan dar información,

explique nuevamente que el formulario tiene que ser llenado, que la información es estrictamente confidencial y que usted está obligado bajo juramento de ley a guardar secreto, que los datos no podrán ser usados en perjuicio de los intereses de los informantes, ni publicados en forma individual, sino como cifras totales. Si a pesar de todas las explicaciones dadas por usted, el informante mantiene su renuencia a dar los datos, despídase con tranquilidad e informe de esta novedad a su jefe inmediato.

Siendo tan variada la naturaleza de las situaciones que se presentan en las entrevistas, no pueden haber reglas precisas e invariables para realizar el trabajo; sin embargo, lo aquí indicado es en forma general, lo fundamental que debe recordar el entrevistador.

REGISTRO DE LA INFORMACIÓN

Ponga atención en la forma en que debe registrar los datos que le son proporcionados por el entrevistado, el cuidado que ponga en esta tarea facilitará las siguientes etapas de la investigación:

- ✓ Escriba con letra mayúscula de manera clara y legible.
- ✓ No use abreviaturas.
- ✓ Evite borrones o tachones que causen confusión de lo anotado.

CHEQUEO DE CALIDAD Y CONSISTENCIA

Al concluir cada entrevista, el entrevistador debe revisar obligadamente el formulario, de ser posible junto con la persona que le informó, capítulo por capítulo, que no dé lugar a ninguna duda, los registros de los respectivos rubros sean correctos; en definitiva, lo que se pretende, es que los conceptos y recomendaciones que se dan en el presente manual, estén correctamente aplicados.

En los casos en que un dato le ofrezca duda, debe preguntar al informante para confirmar la validez de lo anotado. Revise todos los capítulos, para eliminar las omisiones. Todas las casillas que no tengan información deben estar anuladas con una línea horizontal.

Un aspecto importante para obtener información de calidad, es el uso adecuado del espacio destinado para "Observaciones". Las "Observaciones" deben recoger todos los datos complementarios y aclaratorios que sean pertinentes. El criterio guía será anotar todo aquello que a un tercero, que no estuvo en la entrevista, le pueda ayudar a entender los datos que están en el formulario. Vale la pena recalcar la importancia que tiene el poner cuidado en anotar claramente todas las observaciones pertinentes.

LLENADO DEL FORMULARIO

A continuación, se dan las instrucciones para realizar el llenado de los formularios de las Encuestas Anuales de Información Ambiental Económica de Gobiernos Autónomos Descentralizados. Estos documentos son fundamentales dentro de la investigación ya que a través de ellos se obtienen los datos sobre variables importantes que satisfacen los objetivos de estas encuestas.

Los formularios se han preparado técnicamente, atendiendo los requerimientos tanto de usuarios de la información, como también del personal que lo manejará durante los procesos de operaciones de campo, análisis y procesamiento. El contenido sigue un ordenamiento en sus capítulos, de manera que su llenado no se dificulte con el uso de los Registros Contables, facturas, recibos u otros documentos de los que se obtenga la información del establecimiento entrevistado.

INFORMACIÓN PARA USO DEL INEC

Los numerales destinados a esta sección, deberán ser registrados en cada una de las Direcciones Zonales, tomando como referencia la información del directorio de establecimientos.

Para el efecto se han diseñado **3 tipos de novedades:**

Municipios Normales: Aquellas que se encuentran en actividad normal y que han proporcionado la información.

Rechazos: Aquellos municipios que se niegan a proporcionar la información. En este caso debe también existir un documento por escrito que respalde tal situación y que además certifique que el municipio fue visitado por varias ocasiones.

Faltante: Municipio que no informó, como por ejemplo que no tiene los balances, que cambió de contador, que sufrió algún percance, etc.

CAPÍTULO I. IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN.

En este capítulo el/la delegado/a deberá ingresar los datos del Municipio: Nombre o razón social, ubicación geográfica, teléfono, fax, correo electrónico y página web.

1.1- NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	d. TELÉFONO:
1.2- UBICACIÓN:	e. FAX
a. PROVINCIA:	f. E-MAIL
b. CANTÓN:	g. PAG WEB
c. DIRECCIÓN:	

1.1. Nombre o Razón Social

Se deberá registrar el nombre del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal.

1.2. Ubicación

Los casilleros que corresponden a Provincia y Cantón se van a completar automáticamente según la División Política Administrativa del Ecuador al 31 de diciembre del año 2012.

Para una mayor comprensión se recomienda revisar las actividades de protección ambiental que están definidas por la CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES Y GASTOS EN PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE CAPA 2000 (Documento adjunto en el CD).

Recuerde que en este numeral se debe registrar única y exclusivamente la dirección del municipio, en forma clara y precisa, para que pueda ser localizado posteriormente sin ninguna dificultad.

Anote el nombre de la provincia, cantón, dirección, calle, avenida, kilómetro, carretera, sendero, etc. donde está situado el municipio, utilizando los espacios respectivos. En caso de no tener un nombre la calle, avenida, etc., anote sin nombre y registre en "Observaciones" cualquier referencia útil que permita ubicar el establecimiento.

Igualmente se anotarán los números de TELÉFONO, FAX, EMAIL Y PÁGINA WEB.

CAPÍTULO II. DATOS GENERALES

El delegado/a deberá ingresar las características básicas de gestión ambiental tales como: institucionalidad ambiental, planes y programas, convenios nacionales e internacionales y normativa ambiental general.

2.1. ¿Dispone de una estructura organizacional que se encuentre legalmente constituida, con la cual se garantice la adecuada gestión ambiental (Departamento de Ambiente)?

Nota:

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales deben contar con una estructura organizacional legalmente constituida, ya que de esta manera se podrán estipular los recursos necesarios destinados a la protección ambiental y al mejoramiento de los componentes agua, aire y suelo; mediante la asignación de recursos encaminados a la ejecución de obras prioritarias como plantas de tratamiento de agua, rellenos sanitarios, reforestación, entre otros; encaminados a mejorar la calidad de vida de la población

Después de revisar la Clasificación de Actividades y Gastos de Protección del Medio Ambiente (CAPA, 2000), estará en la capacidad de contestar si la Municipalidad donde trabaja y representa contó o no con una estructura organizacional que garantizó al menos una actividad de protección ambiental.

2.1- ¿Dispone de una estructura organizacional que se encuentre legalmente constituida, con la cual se garantice la adecuada gestión ambiental (Departamento de Ambiente)?

SI 1 → Conteste la 2.1.1 y 2.1.2

NO 2

Pase a la 2.2

2.1.1-Indique el nombre de la dependencia
.....

2.1.2- Indique el número de funcionarios que trabajan en la dependencia (Oficina principal)

Tiempo completo Tiempo parcial

Si su respuesta es positiva debe marcar una **X** en el casillero **SI** y debe responder la pregunta 2.1.1 y 2.1.2.

Deberá indicar el nombre de la dependencia y el número de personas que trabajan en la dependencia, tal como se muestra en el gráfico.

Si la Municipalidad donde trabaja y representa **NO** contó con una estructura organizacional que garantice al menos una actividad de protección ambiental en el periodo de referencia debe marcar una **X** en el casillero **NO** tal como se indica en el siguiente gráfico y deberá pasar a la pregunta 2.2.

2.1- ¿Dispone de una estructura organizacional que se encuentre legalmente constituida, con la cual se garantice la adecuada gestión ambiental (Departamento de Ambiente)?

SI 1 → Conteste la 2.1.1 y 2.1.2

NO 2

Pase a la 2.2

2.1.1-Indique el nombre de la dependencia
.....

2.1.2- Indique el número de funcionarios que trabajan en la dependencia (Oficina principal)

Tiempo completo Tiempo parcial

Al contestar **NO** los casilleros nombre de la dependencia, Tiempo completo y Tiempo parcial quedan en blanco.

Nota:

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales, que han expedido normativa legal les permiten regular las actividades humanas con el propósito de disminuir los impactos ambientales. La legislación ambiental es sin duda alguna, la más clara manifestación de conciencia ambiental que puede tener una comunidad frente a la gran gama de problemáticas ambientales que acechan al bienestar social y la conservación ambiental.

2.2- ¿Su institución expidió una normativa legal que le permitió regular las actividades humanas con el propósito de disminuir los impactos ambientales?

Para poder contestar la pregunta 2.2 el técnico/a o delegado/a debe investigar si el Municipio al cual representa, cuenta con un plan o programa para la prevención y/o control de la contaminación ambiental.

2.2- ¿Su institución expidió una normativa legal que le permitió regular las actividades humanas con el propósito de disminuir los impactos ambientales?

SI	<input checked="" type="checkbox"/>	1 →	Conteste la 2.2.1, 2.2.2 y 2.2.3	2.2.1 Esta normativa fue:	SI 1	NO 2
NO	<input type="checkbox"/>	2		Pase a la 2.3	a. Acuerdo?.....	<input type="checkbox"/>
					b. Resolución?.....	<input type="checkbox"/>
				c. Reglamento?.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
				d. Ordenanza?.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
				e. Otro?.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
				(Especifique)_____		
				2.2.2 Y contempló:	SI 1	NO 2
				a. Multas o sanciones?.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
				b. Incentivos?.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
				c. Otros?.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
				(Especifique)_____		

Al contestar **SI**, usted está obligado a responder las preguntas positiva o negativamente, en donde deberá contestar en la pregunta 2.2.1 si la normativa fue: Acuerdo, resolución, reglamento, ordenanza u otros (especificar en esta última) y en la pregunta 2.2.2 si los proyectos contemplaron: Multas o sanciones, incentivos y especificar en caso de que hubieran otros.

Si la Municipalidad donde trabaja y representa no contó en el 2012 con proyectos que ayuden a prevenir y/o regular actividades que generen contaminación ambiental debe marcar una **X** en el casillero **NO** y deberá pasar a la pregunta 2.3.

2.2.3- ¿Las normativas expedidas tuvieron el propósito de disminuir afectaciones en el ambiente en los siguientes recursos naturales:

	SI 1	NO 2		SI 1	NO 2
a. Aire?.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	c. Bosque?.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
b. Agua?.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	d. Suelo?.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Para poder contestar la pregunta 2.2.3 el técnico/a o delegado/a debe investigar si el Municipio al cual representa, si las normativas expedidas

tuvieron el propósito de disminuir afectaciones en el ambiente en los siguientes recursos: aire, agua, bosque, suelo. Si su respuesta es positiva debe marcar una **X** en el casillero **SI**, en caso de ser negativa debe marcar con una **X** en el casillero **NO**. Puede haber una o más opciones.

2.2.3- ¿Las normativas expedidas tuvieron el propósito de disminuir afectaciones en el ambiente en los siguientes recursos naturales:

	SI 1	NO 2		SI 1	NO 2
a. Aire?.....	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	c. Bosque?.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
b. Agua?.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	d. Suelo?.....	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Para poder contestar la pregunta 2.2.3 el técnico/a o delegado/a debe investigar si el Municipio al cual representa, si las normativas expedidas tuvieron el propósito de disminuir afectaciones en el ambiente en los siguientes recursos: aire, agua, bosque, suelo. Si su respuesta es positiva debe marcar una **X** en el casillero **SI**, en caso de ser negativa debe marcar con una **X** en el casillero **NO**.

2.3- ¿Cuenta con Planes o Programas de capacitaciones, formación y/o sensibilización en los siguientes temas ambientales?

Nota:

Esta pregunta es importante para determinar el grado de compromiso del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal con planes de formación en materia ambiental hacia la sociedad para garantizar de esta manera la protección de los recursos naturales y el bienestar social.

Para poder contestar la pregunta 2.3 el técnico/a o delegado/a debe investigar si el Municipio al cual representa cuenta con un Plan o Programa de capacitación, formación y/o sensibilización ambiental en temas de desechos, agua u otros. Si su respuesta es positiva debe marcar una **X** en el casillero **SI**, en caso de ser negativa pase a la pregunta 2.4. Puede haber una o más opciones.

2.3- ¿Cuenta con Planes o Programas de capacitaciones, formación y/o sensibilización en los siguientes temas ambientales?

INDIQUE CUÁNTOS

	SI	CAPACITACIÓN	FORMACIÓN	SENSIBILIZACIÓN
a. Desechos.....				
b. Agua.....				
c. Otros.....				

(Especifique) _____

2.4- ¿Cuenta su institución con:

2.4- ¿Cuenta su institución con:

	SI 1	NO 2		SI 1	NO 2
a. Permiso Ambiental?.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	2.4.1. Indique quién emitió la licencia ambiental vigente:		
b. Certificación ISO 14001?.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	a. Ministerio del Ambiente?.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
c. Certificación Punto Verde?....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	b. Otro?.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
d. Certificación Carbono Neutro?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	(Especifique) _____		
e. Licencia Ambiental?.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			

Conteste la 2.4.1

Para poder contestar la pregunta 2.4 el técnico/a o delegado/a debe responder si su institución cuenta con: Permiso Ambiental, Certificado ISO 14001, Certificación Punto Verde, Certificación Carbono Neutro y/o Licencia Ambiental. Si su respuesta es positiva debe marcar una **X** en el casillero **SI**, en caso de ser negativa debe marcar con una X en el casillero **NO**.

Al contestar **SI**, en el literal e de la pregunta 2.4, deberá especificar quién emitió la licencia ambiental vigente.

2.5- Cuenta su institución con programas o planes de prevención de riesgos (amenazas)?

Nota:

Es importante establecer si el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal cuenta con programas o planes de prevención de riesgos (amenazas) para disminuir los peligros naturales que pueden ocasionar en una población.

Para poder contestar la pregunta 2.5 el técnico/a o delegado/a debe investigar si su institución cuenta con programas o planes de prevención de riesgos.

Si la respuesta es positiva, usted estará en la capacidad de marcar una **X** en el casillero **SI**, caso contrario marque una **X** en el casillero **NO** y pase al siguiente a la pregunta 3.1.

2.5- Cuenta su institución con programas o planes de prevención de riesgos(amenazas)?

SI	<input type="checkbox"/>	1 →	Conteste la 2.5.1	2.5.1 ¿Especifique?	SI	NO		SI	NO
NO	<input type="checkbox"/>	2	Pase al siguiente Capítulo	a. Biológico.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	d. Socio-Natural.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
				b. Geológico.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	e. Tecnológico.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
				c. Hidrometeorológico.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	f. Otros.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Al contestar SI, usted está obligado a responder la pregunta 2.5.1 y especificar con que programas o planes de riesgos cuenta su institución: tecnológico, biológico, geológico (terremotos), hidrometeorológico (inundaciones, sequías, deslaves), Socio-natural y otros.

Algunas Definiciones...

Tiempo completo.- Persona que labora en la dependencia que realiza actividades de protección ambiental y presta sus servicios durante 8 horas al día, o 40 a la semana, o 880 horas al mes (22 días laborables).

Tiempo parcial.- Persona que labora en la dependencia realizando actividades de protección ambiental y presta sus servicios con una duración de la jornada inferior a la de un trabajador contratado a tiempo completo. El trabajador se obliga a prestar sus servicios durante un determinado número de horas al día, a la semana, al mes o al año, inferior al 77% de la jornada a tiempo completo. La jornada diaria en el trabajo a tiempo parcial podrá realizarse de forma continua o discontinua.

Certificado Ambiental.- El certificado ambiental es el instrumento administrativo que faculta al regulado para realizar sus actividades, luego de haber cumplido con la Auditoría Ambiental (AA) o luego de verificado el cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental (PMA) aprobado. El certificado ambiental no representa una autorización para contaminar y ninguna actividad podrá funcionar sin este documento. Se requiere para proyectos que pueden generar gran impacto ambiental.

CAPÍTULO III. RESIDUOS SÓLIDOS

Tabla de conversión de unidades	
1 Ton (Tonelada métrica)	1000 kilogramos (kg)
1 kilogramos (kg)	1000 gramos (g)
1 litro (l)	1000 cm ³ (centímetros cúbicos) ó 1000 mililitros (ml)
1m³ (metro cúbico)	1000 litros(l)
1 miligramo (mg)	10 ⁻³ gramos (g)
1 kilómetro (km)	1000 metros (m)
1 hectárea (ha)	10 ⁴ metros cuadrados (m ²)

Se desea investigar si la Municipalidad realizó en el 2012 la recolección de residuos sólidos, la disposición y tratamiento de los mismos y si cobró por el servicio de recolección de residuos sólidos.

3.1- Durante el 2012, su jurisdicción dispuso de un sistema de Gestión Integral de Residuos

Nota:

Esta pregunta es importante ya que radica en una problemática ambiental. La acumulación de desechos sólidos propicia la generación de insectos y fauna nocivos. Estos son portadores de larvas, bacterias y virus que provocan enfermedades graves en los seres humanos, situación que puede alcanzar un nivel crítico cuando los desechos son depositados en la vía pública. Donde también puede llegar a obstruir el sistema de drenaje, produciéndose inundaciones en temporada de lluvias, que junto con el viento contribuyen a incrementar la propagación de portadores y gérmenes.

Para poder contestar esta pregunta el/la delegado/a debe conocer si el Municipio al cual representa, dispone de un Sistema de Gestión Integral de Residuos. Después de realizar la respectiva investigación usted estará en la capacidad de contestar positiva o negativamente. En el caso que responda

positivamente usted debe marcar una **X** en el casillero **SI**, y pasar a pregunta 3.2. En el caso que responda negativamente usted debe marcar una **X** en el casillero **NO** y deberá pasar a contestar la pregunta 3.2.

3.1- Durante el 2012, su jurisdicción dispuso de un sistema de Gestión Integral de Residuos

SI 1

NO 2

3.2- Su Jurisdicción dispuso de vehículos para recolección de residuos sólidos durante el 2012:

Para poder responder a esta pregunta el/la delegado/a debe investigar si su jurisdicción dispone de vehículos recolectores de residuos sólidos.

3.2- Su Jurisdicción dispuso de vehículos para recolección de residuos sólidos durante el 2012:

SI 1

NO 2

Especifique

- Número de vehículos recolectores que dispone	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>	- Capacidad total en toneladas de los vehículos Para recolección	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>
--	--	--	--

Al contestar **SI**, usted está obligado a determinar el número de vehículos recolectores que dispone y la capacidad total en toneladas de los vehículos recolectores. En el caso que responda negativamente usted debe marcar una **X** en el casillero **NO** y deberá pasar a contestar la pregunta 3.3.

3.3- ¿En su jurisdicción se realizó el barrido de residuos sólidos en zonas públicas durante el 2012?

Para poder responder a esta pregunta el/la delegado/a debe investigar si en el Municipio al cual representa, realizó en el 2012 barrido de residuos sólidos en zonas públicas.

3.3- ¿En su jurisdicción se realizó el barrido de residuos sólidos en zonas públicas durante el 2012?

SI	<input type="checkbox"/>	1	→	Conteste la 3.3.1, 3.3.2 y 3.3.3.	3.3.1. ¿Del total de las zonas públicas existentes en su jurisdicción, qué porcentaje cubre el servicio de barrido? (Deberá especificar el porcentaje y la cobertura en kilómetros).	%	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	km	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
NO	<input type="checkbox"/>	2			3.3.2- Especifique el tipo de barrido:										
					a. Mecánico?.....	SI	1					NO	2		
					b. Manual?.....			<input type="checkbox"/>						<input type="checkbox"/>	
					3.3.3. Especifique el número de personas dedicadas a esta labor:										<input type="text"/>

Conteste la 3.5

Después de realizar la respectiva investigación usted estará en la capacidad de contestar positiva o negativamente. En el caso que responda positivamente usted debe marcar una **X** en el casillero **SI** y deberá responder la pregunta 3.3.1 en donde deberá especificar el de porcentaje de barrido y la distancia (Km) de las zonas públicas.

También deberá responder la pregunta, 3.3.2 y 3.3.3 en donde deberá especificar el tipo de barrido, es decir, si es mecánico o manual y las personas dedicadas a esta labor.

En el caso de que responda negativamente, marcar una **X** en el casillero **NO** y deberá pasar a contestar la pregunta 3.5

3.4- El barrido que se realizó en su jurisdicción durante el 2012 contempló:

Para poder responder a esta pregunta el/la delegado/a debe investigar si el barrido realizado en su jurisdicción durante el 2012, contempló las parroquias urbanas y rurales. Después de realizar la respectiva investigación usted estará en la capacidad de contestar positiva o negativamente.

3.4-El barrido que se realizó en su jurisdicción durante el 2012 contempló:

	SI	1		NO	2				
a. Parroquias Urbanas?.....	<input checked="" type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>			%	<input type="text"/>	<input type="text"/>
b. Parroquias Rurales?.....	<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>			%	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Indique el porcentaje de cobertura

En el caso que responda positivamente la opción de parroquias urbanas usted debe marcar una **X** en el casillero **SI** en donde deberá especificar el porcentaje de cobertura de Parroquias Urbanas que reciben este servicio.

En el caso de que responda negativamente, marcar una **X** en el casillero **NO** y deberá pasar a contestar al literal b.

Si escoge la opción parroquias rurales:

3.4-El barrido que se realizó en su jurisdicción durante el 2012 contempló:

	SI 1	NO 2	%	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Indique el porcentaje de cobertura
a. Parroquias Urbanas?.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	%	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
b. Parroquias Rurales?.....	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	%	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	

En el caso que responda positivamente la opción de parroquias rurales usted debe marcar una **X** en el casillero **SI** y deberá especificar el porcentaje de cobertura de Parroquias Rurales que reciben este servicio.

En el caso de que responda negativamente, marcar una **X** en el casillero **NO** y deberá pasar a contestar a la pregunta 3.5.

3.5- ¿Su Jurisdicción utilizó durante el 2012 algún método para pesar la cantidad de residuos sólidos recolectados?

Para poder responder a esta pregunta el/la delegado/a debe investigar si durante el 2012 en su jurisdicción se utilizó algún método para pesar la cantidad de residuos sólidos recolectados. Después de realizar la respectiva investigación usted estará en la capacidad de contestar positiva o negativamente.

3.5-¿Su Jurisdicción utilizó durante el 2012 algún método para pesar la cantidad de residuos sólidos recolectados?

SI	<input checked="" type="checkbox"/>	1 →	Conteste la 3.5.1	3.5.1- Especifique el sistema de pesaje:	SI 1	NO 2	Capacidad en Ton
				a. Báscula portátil?.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>
NO	<input type="checkbox"/>	2		b. Báscula fija?.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>
				c. Otro?.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>
				Especifique _____			

En el caso que responda positivamente usted debe marcar una **X** en el casillero **SI** y deberá responder la pregunta 3.5.1 en donde deberá especificar el sistema

de pesaje de los residuos sólidos recolectados que pueden ser báscula portátil, báscula fija u otro tipo de sistema de pesaje. De la misma manera deberá especificar la capacidad en toneladas.

En caso de escoger la opción NO:

3.5- ¿Su Jurisdicción utilizó durante el 2012 algún método para pesar la cantidad de residuos sólidos recolectados?

3.5.1- Especifique el sistema de pesaje:

SI <input type="checkbox"/> 1 → Conteste la 3.5.1		SI 1	NO 2	Capacidad en Ton
NO <input checked="" type="checkbox"/> 2	a. Báscula portátil?.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>
	b. Báscula fija?.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>
	c. Otro?.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	Especifique _____			

En el caso que responda negativamente usted debe marcar una **X** en el casillero **NO** y deberá pasar a responder la pregunta 3.6.

3.6- ¿Durante el 2012, llevó algún tipo de registro que indique la cantidad de Residuos sólidos recolectados en su jurisdicción?

Para poder responder a esta pregunta el/la delegado/a debe investigar si durante el 2012 en su jurisdicción se llevó algún tipo de registro que indique la cantidad de residuos sólidos recolectados en su jurisdicción. Después de realizar la respectiva investigación usted estará en la capacidad de contestar positiva o negativamente.

3.6- ¿Durante el 2012, llevó algún tipo de registro que indique la cantidad de Residuos sólidos recolectados en su jurisdicción?

SI 1 → 3.6.1 La frecuencia de registro es:

NO 2

a. Diaria?.....	SI 1	NO 2
b. Semanal?.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
c. Mensual?.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
d. Otra?.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Especifique _____		

En el caso que responda positivamente usted debe marcar una **X** en el casillero **SI** y deberá responder la pregunta 3.6.1 en donde deberá especificar la frecuencia de registro de recolección de residuos sólidos que puede ser diaria, semanal, mensual u otra.

En caso de escoger la opción NO:

3.6- ¿Durante el 2012, llevó algún tipo de registro que indique la cantidad de Residuos sólidos recolectados en su jurisdicción?

SI 1 → 3.6.1 La frecuencia de registro es:

NO 2

a. Diaria?.....	SI 1	NO 2
b. Semanal?.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
c. Mensual?.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
d. Otra?.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Especifique _____	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

En el caso que responda negativamente usted debe marcar una **X** en el casillero **NO** y deberá responder la pregunta 3.7.

3.7- ¿En su Jurisdicción, la recolección de residuos sólidos se diferenció en el 2012 por zonas de recolección, para tratamiento y pesaje?

Para poder responder a esta pregunta el/la delegado/a debe investigar si durante el 2012 en su jurisdicción la recolección de residuos sólidos se diferencia por zonas de recolección, para tratamiento y pesaje. Después de realizar la respectiva investigación usted estará en la capacidad de contestar positiva o negativamente.

3.7- ¿En su Jurisdicción, la recolección de residuos sólidos se diferenció en el 2012 por zonas de recolección para tratamiento y pesaje?

SI 1 → **Conteste la 3.7.1**

NO 2

3.7.1- Qué zonas existen para su recolección: **Expresar en Toneladas**

	SI 1	NO 2	
a. Residenciales?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>
b. Industriales?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>
c. Públicas?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>
d. Rurales?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>
e. Otras?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>
(Especifique) _____			
			Total <input type="text"/>

Conteste la 3.7.2

3.7.2- ¿La recolección cubre todas las parroquias rurales?

SI 1 NO 2 →

Indique cuántas parroquias cubre de Indique la totalidad de parroquias de su Jurisdicción

En el caso de que responda positivamente usted debe marcar con una **X** en el casillero **SI** y deberá responder la pregunta 3.7.1 en donde deberá especificar si la recolección de residuos sólidos se diferencia por zonas de recolección,

para tratamiento y pesaje que puede ser residencial, industrial, pública, rural u otra.

Si se escoge la opción **d) Rurales**

En el caso de optar por la opción d) Rurales, deberá contestar la pregunta 3.7.2 y especificar si la recolección cubre todas las Parroquias Rurales de su Municipio. En caso de optar por el **NO**, deberá especificar a cuantas Parroquias Rurales cubre.

En el caso de que responda negativamente, marcar una **X** en el casillero **NO** y deberá pasar a contestar la pregunta 3.8.

RELLENOS SANITARIOS Y/O BOTADEROS

Tabla de conversión de unidades	
1 Ton (Tonelada métrica)	1000 kilogramos (kg)
1 kilogramos (kg)	1000 gramos (g)
1 litro (l)	1000 cm ³
1m ³ (metro cúbico)	1000 litros(l)
1 miligramo (mg)	10 ⁻³ gramos (g)
1 kilómetro (km)	1000 metros (m)
1 hectárea (ha)	10000 metros cuadrados (m ²)

3.8- ¿Dentro de su jurisdicción se localizó en el 2012 algún Relleno Sanitario y/o Botadero?

Nota:

Un botadero es el lugar donde se disponen los residuos sólidos sin ningún tipo de control; los residuos no se compactan ni cubren diariamente y eso produce olores desagradables, gases y líquidos contaminantes. Muchas veces en los botaderos existen recicladores y criadores de animales que ponen en riesgo la salud y contaminan el ambiente.

El relleno sanitario es una alternativa comprobada para la disposición final de los residuos sólidos. Los residuos sólidos se confinan en el menor volumen posible, se controla el tipo y la cantidad de residuos, hay ventilación para los gases, se evitan los olores no deseados y hay drenaje y tratamiento de los líquidos que se generan por la humedad de los residuos y por las lluvias.

Para poder contestar esta pregunta el/la delegado/a debe conocer si dentro de la jurisdicción del Municipio al cual representa se localizó hasta el 2012 algún Relleno Sanitario, Botadero u Instalaciones de dispositivos de residuos peligrosos. Dentro de los rellenos sanitarios se incluye los que se encuentran en operación y que han sido cerrados hasta el 2012 y dentro de los botaderos se incluye los vertederos a cielo abierto o cerrado que están en operación y que han sido cerrados hasta el 2012. Se excluye los botaderos, rellenos sanitarios e instalaciones de dispositivos de residuos peligrosos, que en el 2012 han sido recuperados o están en proceso de recuperación.

Después de investigar si dentro de la jurisdicción del Municipio al cual representa se encontró algún botadero, relleno sanitario o instalación de dispositivos de residuos peligrosos, usted podrá marcar una **X** en el casillero **SI**, y deberá especificar el número de rellenos sanitarios, botaderos o instalaciones de dispositivos de residuos peligrosos que se encuentran dentro de la jurisdicción y el área que ocupan.

3.8- ¿Dentro de su jurisdicción se localizó en el 2012 algún Relleno Sanitario y/o Botadero?

SI 1 → Conteste la 3.8.1 y 3.8.2

NO 2

Pase a la 3.8.4

3.8.1- Especifique cuántos y qué área ocupa los Rellenos Sanitarios y/o Botaderos que se localizaron dentro de su jurisdicción (en operación y cerrados):

a. Relleno Sanitario (número)	<input type="text"/>
b. Área Total Relleno Sanitario (metros cuadrados)	<input type="text"/>
c. Botaderos (número)	<input type="text"/>
d. Área Total Botaderos (metros cuadrados)	<input type="text"/>
e. Instalaciones de disposición de residuos peligrosos (número)	<input type="text"/>
f. Área Total instalaciones de disposición de residuos peligrosos (metros cuadrados)	<input type="text"/>

3.8.2- ¿El relleno Sanitario que utiliza su jurisdicción también es utilizado por otros Municipios?

SI 1 NO 2 → Pase a la 3.8.4

Especifique cuáles: _____

3.8.3- ¿Los registros de pesaje de desechos que ingresan se pueden diferenciar por Jurisdicción?

SI 1 NO 2 → ¿Qué porcentaje de los desechos totales pertenecen a su Jurisdicción? %

3.8.4- ¿Los residuos sólidos son transportados a un Relleno Sanitario y/o botadero ubicado en otra jurisdicción?

SI 1 NO 2 → ¿Qué porcentaje de sus desechos totales fueron transportados a otra Jurisdicción? %

En el caso de que en su jurisdicción únicamente cuenten con rellenos sanitarios, deberá contestar la pregunta 3.8.2 y determinar si el relleno sanitario que se encuentra en su jurisdicción también es utilizado por otros Municipios. Si la pregunta 3.8.2 es contestada positivamente, deberá pasar a la pregunta 3.8.3 y especificar si los residuos sólidos ingresados en el relleno sanitario son registrados por jurisdicción. En caso de contestar negativamente deberá determinar qué proporción de los residuos totales son atribuidos a su Municipalidad en porcentaje (%).

Si el Municipio transporta residuos sólidos a rellenos sanitarios ubicados en otra jurisdicción:

3.8.4- ¿Los residuos sólidos son transportados a un Relleno Sanitario y/o botadero ubicado en otra jurisdicción?

SI 1 NO 2 → ¿Dónde? _____ ¿Qué porcentaje de sus desechos totales fueron transportados a otra Jurisdicción? %

En el caso de que en su jurisdicción transporte residuos sólidos a rellenos sanitarios ubicados en otra jurisdicción, deberá contestar la pregunta 3.8.4 y determinar la ubicación del relleno sanitario y el porcentaje de desechos totales que fueron transportados.

3.9- ¿El Relleno Sanitario y/o Botadero de su jurisdicción estuvo en el 2012 cercano a un cuerpo de agua?

Nota:

Si los municipios disponen de sus residuos en rellenos sanitarios y botaderos cerca de fuentes de agua, estarían ocasionando impactos ambientales de gran magnitud, contaminando las aguas subterráneas y superficiales con los vertidos y lixiviados, mismos que aportan con una carga contaminante extrema. De la misma manera se presenta la contaminación gaseosa con sustancias químicas como: amoníaco, metano, etc., poniendo en riesgo a la población, flora y fauna existente en la zona.

Para poder responder a esta pregunta el/la delegado/a debe investigar si el relleno sanitario y/o botadero de la municipalidad al cual representa se encontró a una distancia menor o igual a los 200 metros de un cuerpo de agua superficial.

Después de realizar la respectiva investigación usted estará en la capacidad de responder positivamente o negativamente si el relleno sanitario y/o botadero esta cercano o no a una vertiente intermitente, río, lago/laguna, mar o a cualquier otro cuerpo de agua superficial. Para el caso que conteste positivamente usted deberá marcar una **X** en el casillero **SI**, y debe indicar a que cuerpo de agua superficial esta cercano el relleno sanitario y/o botadero.

3.9- ¿El Relleno Sanitario y/o Botadero de su jurisdicción estuvo en el 2012 cercano a un cuerpo de agua?

SI
NO

Conteste la 3.9.1

3.9.1- Especifique a qué cuerpo de agua se encuentra cercano (200 metros) al Relleno Sanitario y/o Botadero:

	Relleno Sanitario		Botadero	
	SI 1	NO 2	SI 1	NO 2
a. Vertientes intermitentes?...	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
b. Río?.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
c. Lago /lagunas?.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
d. Mar?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
e. Agua subterráneas?.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
f. Otro?..... (Especifique)_____	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Al contestar **SI**, usted está obligado a especificar si el relleno sanitario y/o botadero están cercano a un cuerpo de agua superficial, para lo cual debe marcar una **X** en el casillero **SI** o **NO** del cuerpo de agua superficial que corresponda. Este ejemplo nos indica que el relleno sanitario de la Municipalidad está cercano a una vertiente intermitente.

Al expresar que el relleno sanitario y/o botadero **SI** está cercano a otro cuerpo de agua superficial, usted está obligado a especificar a qué cuerpo de agua.

Si el Botadero está cercano a un cuerpo de agua:

3.9- ¿El Relleno Sanitario y/o Botadero de su jurisdicción estuvo en el 2012 cercano a un cuerpo de agua?

3.9.1- Especifique a qué cuerpo de agua se encuentra cercano (200 metros) al Relleno Sanitario y/o Botadero:

SI <input checked="" type="checkbox"/>	→	Conteste la 3.9.1			
NO <input type="checkbox"/>					
			Relleno Sanitario	Botadero	
			SI 1	NO 2	SI 1 NO 2
		a. Vertientes intermitentes?...	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
		b. Río?.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
		c. Lago /lagunas?.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
		d. Mar?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
		e. Agua subterráneas?.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
		f. Otro?.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
		(Especifique)_____			

Al contestar **SI**, usted está obligado a especificar si el relleno sanitario y/o botadero está cercano a un cuerpo de agua superficial, para lo cual debe marcar una **X** en el casillero **SI** o **NO** del cuerpo de agua superficial que corresponda. Este ejemplo nos indica que el botadero de la Municipalidad esta cercano a un río.

Para el caso que su respuesta sea negativa usted debe marcar una X en el casillero NO y debe contestar la pregunta 3.10.

3.9- ¿El Relleno Sanitario y/o Botadero de su jurisdicción estuvo en el 2012 cercano a un cuerpo de agua?

3.9.1- Especifique a qué cuerpo de agua se encuentra cercano (200 metros) al Relleno Sanitario y/o Botadero:

SI <input type="checkbox"/>	→	Conteste la 3.9.1			
NO <input checked="" type="checkbox"/>					
			Relleno Sanitario	Botadero	
			SI 1	NO 2	SI 1 NO 2
		a. Vertientes intermitentes?...	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
		b. Río?.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
		c. Lago /lagunas?.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
		d. Mar?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
		e. Agua subterráneas?.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
		f. Otro?.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
		(Especifique)_____			

Al contestar **NO**, usted procederá a responder la pregunta 3.10 y los casilleros que corresponden a los cuerpos de agua queda en blanco tal como se indica en la figura. Este ejemplo nos indica que en la Municipalidad el relleno sanitario y/o botadero no están cercanos a un cuerpo de agua superficial.

3.10- Especifique El total de residuos Recolectados durante el 2012 en toneladas

Para poder responder a esta pregunta el/la delegado/a debe investigar el total de residuos recolectados durante el 2012 en toneladas.

3.10- Especifique el total de residuos Recolectados durante el 2012 en toneladas: TONELADAS

3.11- ¿En su jurisdicción durante el 2012, la recolección de residuos sólidos fue forma diferenciada?

Nota:

Esta pregunta es importante ya que una de las problemáticas ambientales es la generación de residuos. Los residuos dispuestos sin una recolección diferenciada provocan impactos ambientales negativos afectando al agua, aire, suelo y principalmente a la salud de la población. Para contrarrestar esta problemática, es conveniente realizar una separación de los residuos de acuerdo con sus características y composición; lo cual permitirá implantar programas de reciclaje, cogeneración, compostaje, biogás, etc.; lo cual beneficiará a la población mejorando su calidad de vida.

Para poder responder a esta pregunta el/la delegado/a debe investigar si en su jurisdicción se realiza una recolección de residuos sólidos de forma diferenciada. Después de investigar si en su jurisdicción se realiza una

recolección de residuos sólidos de forma diferenciada usted podrá marcar una **X** en el casillero **SI**, y deberá contestar la pregunta 3.11.1.

3.11- ¿En su jurisdicción durante el 2012, la recolección de residuos sólidos fue de forma diferenciada?

SI	<input checked="" type="checkbox"/> 1	Conteste la 3.11.1 y 3.11.2	3.11.1- ¿Especifique:	SI 1	NO 2	TONELADAS
NO	<input type="checkbox"/> 2			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>
			a. Residuos Orgánicos?...	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>
			b. Residuos Inorgánicos?.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>
			c. Residuos Peligrosos?..	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>
			d. Residuos Especiales?..	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>
			Total			<input type="text"/>

3.11.2- Especifique la cantidad tratada de los siguientes residuos:			SI 1	NO 2	TONELADAS TRATADAS
a. Residuos Orgánicos?...	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>		
b. Residuos Inorgánicos?.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>		
c. Residuos Peligrosos?..	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>		
d. Residuos Especiales?..	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>		
			Total		<input type="text"/>

Al contestar **SI**, usted procederá a responder la pregunta 3.11.1 en la cual deberá especificar si en su jurisdicción, la recolección de residuos sólidos diferenciada se dio para residuos orgánicos, inorgánicos o peligrosos. Para este caso deberá responder positiva o negativamente las tres opciones y luego especificar los residuos recolectados en toneladas.

Si en su jurisdicción no se realizó en el 2012 la recolección de residuos sólidos de forma diferenciada:

3.11- ¿En su jurisdicción durante el 2012, la recolección de residuos sólidos fue de forma diferenciada?

SI	<input type="checkbox"/> 1	Conteste la 3.11.1 y 3.11.2	3.11.1- ¿Especifique:	SI 1	NO 2	TONELADAS
NO	<input checked="" type="checkbox"/> 2			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>
			a. Residuos Orgánicos?...	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>
			b. Residuos Inorgánicos?.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>
			c. Residuos Peligrosos?..	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>
			d. Residuos Especiales?..	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>
			Total			<input type="text"/>

3.11.2- Especifique la cantidad tratada de los siguientes residuos:			SI 1	NO 2	TONELADAS TRATADAS
a. Residuos Orgánicos?...	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>		
b. Residuos Inorgánicos?.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>		
c. Residuos Peligrosos?..	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>		
d. Residuos Especiales?..	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>		
			Total		<input type="text"/>

Al contestar **NO**, usted procederá a responder la pregunta 3.12

3.12- Indique si durante el 2012 en su jurisdicción se realizó o no una gestión integral de residuos infecciosos (hospitales, clínicas privadas, veterinarias, etc.)

Para poder contestar esta pregunta el/la delegado/a debe conocer si el Municipio al cual representa, realiza o no una gestión integral de residuos infecciosos (Hospitales, clínicas privadas, veterinarias, etc.).

Después de realizar la respectiva investigación usted estará en la capacidad de contestar positiva o negativamente. En el caso que responda positivamente usted debe marcar una **X** en el casillero **SI** y deberá contestar la pregunta 3.12.1., en donde deberá especificar cuál es el porcentaje de cobertura de recolección en los establecimientos que producen recursos infecciosos.

3.12- ¿Indique si durante el 2012 en su jurisdicción se realizó o no una gestión integral de residuos infecciosos(hospitales, clínicas privadas, veterinarias, etc.)?

SI 1 → **Conteste la 3.12.1** 3.12.1. Indique cuál es el porcentaje de cobertura de recolección en los establecimientos que producen residuos infecciosos: %

NO 2

En este ejemplo nos podemos dar cuenta que al contestar **SI** en las preguntas 3.12, es obligatorio especificar en la pregunta 3.12.1 el porcentaje de cobertura de recolección hacia los establecimientos que producen residuos infecciosos. En el caso que responda negativamente usted debe marcar una **X** en el casillero **NO** y deberá pasar a contestar la pregunta 3.13.

3.13- ¿En su jurisdicción se da un tratamiento específico a los lixiviados producidos en su relleno sanitario?

Para poder contestar esta pregunta el/la delegado/a debe investigar si en su jurisdicción se da un tratamiento específico a los lixiviados producidos en su relleno sanitario.

Después de realizar la respectiva investigación usted estará en la capacidad de contestar positiva o negativamente. En el caso que responda positivamente usted debe marcar una **X** en el casillero **SI** y deberá contestar la pregunta 3.13.1., en donde deberá especificar el tipo de tratamiento específico a los

lixiviados producidos en su relleno sanitario (siempre y cuando lo haya especificado en la pregunta 3.8 literal a).

3.13- ¿En su jurisdicción se da un tratamiento específico a los lixiviados producidos en su relleno sanitario?

SI 1 → **Conteste la 3.13.1**
NO 2

3.13.1. ¿El tratamiento de lixiviados es:

	SI 1	NO 2
a. Evaporación?.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
b. Oxigenación?.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
c. Otro Especifique?.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

En este ejemplo nos podemos dar cuenta que al contestar **SI** en las preguntas 3.13, es obligatorio especificar en la pregunta 3.13.1 el tipo de tratamiento dado a los lixiviados producidos en el relleno sanitario. En el caso que responda negativamente usted debe marcar una **X** en el casillero **NO** y deberá pasar a contestar la pregunta 3.14.

3.14- ¿En su jurisdicción durante el 2012 existió un plan de sensibilización ciudadana para el buen manejo de los residuos sólidos?

Para poder contestar esta pregunta el/la delegado/a debe investigar si en su jurisdicción existe un plan de sensibilización ciudadana para el buen manejo de los residuos sólidos.

Después de realizar la respectiva investigación usted estará en la capacidad de contestar positiva o negativamente. En el caso que responda positivamente usted debe marcar una **X** en el casillero **SI** y deberá contestar la pregunta 3.14.1., en donde deberá especificar cuál fue el presupuesto utilizado en el 2012 para el funcionamiento del plan de sensibilización para el buen manejo de los residuos sólidos en su jurisdicción.

3.14- ¿En su jurisdicción durante el 2012 existió un plan de sensibilización ciudadana para el buen manejo de los residuos sólidos?

SI 1 → **Conteste la 3.14.1**
NO 2

3.14.1. ¿Cuál fue el presupuesto anual destino para los planes de sensibilización?

En este ejemplo nos podemos dar cuenta que al contestar **SI** en la pregunta 3.14, es obligatorio especificar en la pregunta 3.14.1. el presupuesto utilizado en el 2012 en el plan de sensibilización. En el caso que responda negativamente

usted debe marcar una **X** en el casillero **NO** y deberá pasar a contestar la pregunta 3.15.

Algunas definiciones...

Basura.-Residuos generados normalmente en los recintos habitacionales. En otras actividades económicas pueden producirse desechos de características similares y, en consecuencia, éstos pueden ser tratados y eliminados junto con las basuras domésticas. También se denominan residuos domésticos.

Basura Compostada.-Es a la cual su materia orgánica (en nuestro caso, restos orgánicos de la cocina y del jardín) ha sido sometida a un proceso de transformación natural hasta obtener un producto, el compost, de gran calidad como abono orgánico, ya que además de su función como fertilizante, mejora la estructura del suelo aportando materiales húmicos que pueden compensar las pérdidas debidas a actividades antropogénicas.

Cuerpo de agua superficial.- Un cuerpo de agua superficial puede ser una vertiente intermitente, río, lago/laguna y mar. Entiéndase por:

- ✓ Vertiente intermitente: Declive o sitio por donde corre o puede correr el agua de acuerdo a las condiciones climáticas.
- ✓ Río: corriente natural de agua dulce que fluye con continuidad
- ✓ Lago/lagunas: Los lagos son depresiones de la tierra firme ocupadas por agua. Las lagunas son cuerpos de agua contiguos al océano, muchas veces es agua marina que quedó aislada parcial o totalmente.
- ✓ Mar: Es una masa de agua salada de tamaño inferior al océano.

Lixiviado.- También se le conoce como percolado de líquidos que se generan en el módulo de un Relleno Sanitario a raíz de la degradación de la materia orgánica y como producto de la infiltración del agua de lluvia que al atravesar (“percolar”) la masa de desechos, disuelve, extrae y transporta (“lixivia”) los distintos componentes sólidos, líquidos o gaseosos presentes en los residuos dispuestos. El líquido lixiviado es sometido a un tratamiento que incluye dos etapas, un proceso físico-químico y otro biológico. El tratamiento ejecutado

sobre el líquido lixiviado, es necesario para poder volcarlo a los cursos de agua cumpliendo con la normativa legal vigente.

Botadero: Se trata de un sitio utilizado para depositar desechos sólidos sin que se apliquen normas para la protección del ambiente. También se denomina vertedero, o vertedero abierto.

Relleno Sanitario: Consiste en una técnica de tratamiento de desechos mediante la cual se depositan los desechos dentro de una excavación cuyos fondos y paredes están aislados por una capa impermeable, el mismo que adicionalmente cuenta con sistemas de drenaje.

Residuos peligrosos.- Los residuos peligrosos son los que, debido a su carácter tóxico, infeccioso, radiactivo, inflamable o de otro tipo fijado por la ley, suponen un riesgo considerable, real o potencial, para la salud humana o los organismos vivos.

Residuos infecciosos.- Son aquellos generados durante las diferentes etapas de atención de salud (diagnóstico, tratamiento, investigaciones, etc.) y por lo tanto han entrado en contacto con pacientes humanos o animales. Estos residuos entonces presentan diferentes niveles de peligro potencial de acuerdo al grado de exposición que hayan tenido con los agentes infecciosos que provocan las enfermedades.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), son aquellos que pueden ser transmisores de enfermedades infecciosas, también referidos como residuos patológicos. Comprenden específicamente:

- ✓ Material de laboratorio, cultivos microbianos, sangre y derivados
- ✓ Material de anatomía patológica y quirófanos
- ✓ Elementos corto-punzantes
- ✓ Elementos de pacientes hospitalizados o no con enfermedades transmisibles
- ✓ Residuos de diálisis, incluidos viales y membranas
- ✓ Otros desechos

RESIDUOS SÓLIDOS TRATADOS

3.15 ¿En el 2012 su jurisdicción llevó algún registro de la cantidad de residuos sólidos que fueron tratados?

Nota:

Es importante determinar la cantidad de residuos sólidos tratados por los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales con el fin de que no represente riesgos para la salud y el ambiente, utilizando medidas técnicas como: reducir, reciclar y reutilizar.

2012 su jurisdicción llevó algún registro de la cantidad de residuos sólidos que fueron tratados. Después de realizar la respectiva investigación usted estará en la capacidad de responder positiva o negativamente.

Si los Municipios en el 2012 llevaron algún registro de la cantidad de residuos sólidos que fueron tratados:

3.15 ¿En el 2012 su jurisdicción llevó algún registro de la cantidad de residuos sólidos que fueron tratados?

SI 1 →

Conteste la 3.15.1

NO 2

3.15.1- Especifique la cantidad de residuos Urbanos :

TONELADAS

- | | | | | | | | | | |
|---|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| a. Importados de otra jurisdicción para Tratamiento?..... | | | | | | | | | |
| b. Exportados a otra jurisdicción para Tratamiento?..... | | | | | | | | | |
| c. Destinados a Reciclaje?..... | | | | | | | | | |
| d. Destinados a Incineración?..... | | | | | | | | | |
| e. Destinados a Incineración con Recuperación de Energía | | | | | | | | | |
| f. Destinados a la Producción de Abono?..... | | | | | | | | | |
| g. Depositados en Vertederos?..... | | | | | | | | | |
| h. Destinados a Otros Fines?.....
(Especifique)_____ | | | | | | | | | |

Total

Al expresar que dentro de la jurisdicción de la municipalidad **SI** se llevó algún registro de la cantidad de residuos sólidos que fueron tratados, usted está obligado a contestar la pregunta 3.15.1, en donde deberá especificar la cantidad de residuos sólidos tratados en su jurisdicción en toneladas durante el 2012. Y el total expresado en toneladas.

Si los Municipios en el 2012 no llevaron algún registro de la cantidad de residuos sólidos que fueron tratados:

3.15 ¿En el 2012 su jurisdicción llevó algún registro de la cantidad de residuos sólidos que fueron tratados?

SI 1 → **Conteste la 3.15.1**

NO 2

3.15.1- Especifique la cantidad de residuos Urbanos : TONELADAS

a. Importados de otra jurisdicción para Tratamiento?.....	<input type="text"/>
b. Exportados a otra jurisdicción para Tratamiento?.....	<input type="text"/>
c. Destinados a Reciclaje?.....	<input type="text"/>
d. Destinados a Incineración?.....	<input type="text"/>
e. Destinados a Incineración con Recuperación de Energía	<input type="text"/>
f. Destinados a la Producción de Abono?.....	<input type="text"/>
g. Depositados en Vertederos?.....	<input type="text"/>
h. Destinados a Otros Fines?..... (Especifique)_____	<input type="text"/>
Total	<input type="text"/>

Al expresar que dentro de la jurisdicción de la municipalidad **NO** se llevó algún registro de la cantidad de residuos sólidos que fueron tratados, usted deberá contestar la pregunta 3.16.

3.16- ¿En el 2012 su jurisdicción llevó algún registro sobre la cantidad de residuos peligrosos y especiales tratados?

Nota:
La gestión de los residuos peligrosos constituye uno de los puntos de atención prioritaria. Debido a sus características nocivas pueden representar un alto riesgo tanto al medio biótico y abiótico, por lo que es de suma importancia controlar su generación y brindar un adecuado tratamiento.

Para poder responder a esta pregunta el/la delegado/a debe investigar si en el 2012 su jurisdicción llevó algún registro de la cantidad de residuos peligrosos que fueron tratados. Después de realizar la respectiva investigación usted estará en la capacidad de responder positiva o negativamente.

Si los Municipios en el 2012, llevaron algún registro de la cantidad de residuos peligrosos que fueron tratados:

3.16- ¿En el 2012 su jurisdicción llevó algún registro sobre la cantidad de residuos peligrosos y especiales tratados?

SI 1 →

Conteste la 3.16.1

NO 2

3.16.1 ¿Especifique la cantidad de residuos peligrosos:

- a. Importados de otra jurisdicción?.....
- b. Exportados a otra jurisdicción?.....
- c. Destinados a incineración?.....
- d. Tratados por otros medios?.....
(Especifique) _____

TONELADAS

Total

Al expresar que dentro de la jurisdicción de la municipalidad **SI** se llevó algún registro de la cantidad de residuos peligrosos que fueron tratados, usted está obligado a contestar la pregunta 3.16.1, en donde deberá especificar la cantidad de residuos peligrosos tratados en su jurisdicción en toneladas durante el 2012. Y el total expresado en toneladas.

Si los Municipios que en el 2012 no llevaron algún registro de la cantidad de residuos peligrosos que fueron tratados:

3.16- ¿En el 2012 su jurisdicción llevó algún registro sobre la cantidad de residuos peligrosos y especiales tratados?

SI 1 →

Conteste la 3.16.1

NO 2

3.16.1 ¿Especifique la cantidad de residuos peligrosos:

- a. Importados de otra jurisdicción?.....
- b. Exportados a otra jurisdicción?.....
- c. Destinados a incineración?.....
- d. Tratados por otros medios?.....
(Especifique) _____

TONELADAS

Total

Al expresar que dentro de la jurisdicción de la municipalidad **NO** se llevó algún registro de la cantidad de residuos peligrosos, usted deberá contestar la pregunta 3.17.

3.17- Sumatoria de Residuos sólidos tratados más residuos peligrosos tratados (valores obtenidos en preguntas 3.15 y 3.16):

Para poder responder a esta pregunta el/la delegado/a debe realizar una sumatoria de los residuos sólidos tratados más los residuos peligrosos tratados obtenidos de las preguntas 3.15 y 3.16. Después de realizar la respectiva investigación usted estará en la capacidad de responder la pregunta.

3.17- Sumatoria de Residuos sólidos tratados más residuos peligrosos tratados (valores obtenidos en preguntas 3.15 y 3.16):

Toneladas							

COBRO POR RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

3.18- ¿En su jurisdicción en el 2012 se cobró por el Servicio de Recolección de Residuos Sólidos?

Nota:

Es importante resaltar si los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales cobran por el servicio de recolección de residuos sólidos a través de algún mecanismo, éstos deben cubrir los gastos por recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos y de esta manera brindar un adecuado servicio a la población, conservando el ambiente y la salud de las personas.

Para poder contestar esta pregunta el/la delegado/a debe investigar si en su jurisdicción en el 2012 se cobró por el Servicio de Recolección de Residuos Sólidos

Después de realizar la respectiva investigación usted estará en la capacidad de contestar positiva o negativamente. En el caso que responda positivamente usted debe marcar una **X** en el casillero **SI** y deberá contestar la pregunta 3.18.1, en donde deberá especificar si hay diferenciación en el cobro por la recolección de los residuos sólidos y el número de usuarios catastrados entre residencial e industrial. En la pregunta 3.18.2, se indicará el monto recaudado en dólares según corresponda.

3.18- ¿En su jurisdicción en el 2012 se cobró por el Servicio de Recolección de Residuos Sólidos?

SI <input type="checkbox"/> 1 →	Conteste la 3.18.1 y 3.18.2	3.18.1- Hay diferenciación en el cobro por la recolección de residuos:	Indique el # de usuarios catastrados	Porcentaje de Usuarios												
NO <input type="checkbox"/> 2		a. Residencial?.....	SI 1 NO 2	<table border="1" style="width: 100px; height: 20px;"> <tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr> </table>												
		b. Industrial?.....	<table border="1" style="width: 100px; height: 20px;"> <tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr> </table>							<table border="1" style="width: 100px; height: 20px;"> <tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr> </table>						

3.18.2- Indique el monto recaudado en dólares según corresponda:

Residencial	<input type="text"/>	Industrial	<input type="text"/>	Total	<input type="text"/>
-------------	----------------------	------------	----------------------	-------	----------------------

En caso que responda negativamente usted debe marcar una **X** en el casillero **NO**, pasará al capítulo IV.

CAPÍTULO IV. RECURSO AGUA

Tabla de conversión de unidades	
1 Ton (Tonelada métrica)	1000 kilogramos (kg)
1 kilogramos (kg)	1000 gramos (g)
1 litro (l)	1000 cm ³
1m ³ (metro cúbico)	1000 litros(l)
1 miligramo (mg)	10 ⁻³ gramos (g)
1 kilómetro (km)	1000 metros (m)
1 hectárea (ha)	10000 metros cuadrados (m ²)

4.1- Indique la o las fuentes de captación de agua de su municipio para consumo y su porcentaje: (Captación para dar el servicio a la población)

Para poder responder a esta pregunta el/la delegado/a debe investigar cuáles son las fuentes de captación para agua de consumo que su municipalidad tuvo acceso en el 2012, el porcentaje de su utilización y el volumen correspondiente. Por fuentes de captación de agua de consumo pueden ser fuentes superficiales (ríos, lagos, mar) o subterráneas (acuíferos). Después de realizar la respectiva investigación usted estará en la capacidad de responder positiva o negativamente los ítems a, b, c y d.

4.1- Indique la o las fuentes de captación de agua de su municipio para consumo y su porcentaje: (Captación para dar el servicio a la población)

	Volumen total de agua captada		Volumen(metros cúbicos)	
	SI 1	NO 2	[] [] [] [] [] [] [] [] [] []	
a. Agua superficial?.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	(%) [] [] [] []	[] [] [] [] [] [] [] [] [] []
b. Agua subterránea?.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	(%) [] [] [] []	[] [] [] [] [] [] [] [] [] []
c. Agua desalinizada?.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	(%) [] [] [] []	[] [] [] [] [] [] [] [] [] []
d. Otra fuente?..... (Especifique)_____	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	(%) [] [] [] []	[] [] [] [] [] [] [] [] [] []

En caso de contestar positivamente señale el porcentaje de uso de cada fuente de agua y el volumen de la misma.

4.2. ¿Cuenta su municipio con un registro del volumen de agua distribuida?

Para poder responder a esta pregunta el/la delegado/a debe informar si en su municipio se cuenta con un registro de volumen de agua distribuida.

4.2. ¿Cuenta su municipio con un registro del volumen de agua distribuida? Volumen (metros cúbicos)

SI 1 → **Conteste la 4.2.1 Y 4.2.2** 4.2.1. Especifique el volumen total distribuido:

NO 2 4.2.2. ¿Posee datos del detalle de agua distribuida por tipo de usuario?

SI 1 → **Conteste la 4.2.3** 4.2.3. Especifique:

NO 2

	Volumen (metros cúbicos)
a. Hogares?	<input type="text"/>
b. Servicio, Comercio e industria?	<input type="text"/>
c. Sector Oficial?	<input type="text"/>
Total _____	<input type="text"/>

En este caso si la respuesta es positiva deberá contestar las preguntas 4.2.1. 4.2.2 y 4.2.3 especificando la respuesta en metros cúbicos. En el caso que responda negativamente usted debe marcar una **X** en el casillero **NO** y deberá responder la pregunta 4.3.

4.3- ¿Están ejecutando alguna campaña o proyecto que promueva el ahorro en consumo de agua?

Para poder responder a esta pregunta el/la delegado/a debe investigar si en el 2012 en su jurisdicción municipal se ejecutó una campaña o proyecto que promueva el ahorro en el consumo de agua.

4.3- ¿Están ejecutando alguna campaña o proyecto que promueva el ahorro en consumo de agua?

SI 1 → **Conteste la 4.3.1 Y 4.6** 4.3.1. Especifique:

NO 2 → **Pase a la 4.4**

Al expresar que dentro de la jurisdicción de la municipalidad **SI** se ejecutó una campaña o proyecto que promueva el ahorro en el consumo de agua, usted está obligado a contestar la pregunta 4.3.1, en donde deberá especificar la campaña o proyecto emprendido por la municipalidad. En el caso que responda negativamente usted debe marcar una **X** en el casillero **NO** y deberá responder la pregunta 4.4.

4.4 ¿En su municipio se han dado cortes del servicio de agua potable?

Para poder responder a esta pregunta el/la delegado/a debe investigar si en el 2012 en su jurisdicción municipal se han dado cortes en el servicio de agua

potable. Después de realizar la respectiva investigación usted estará en la capacidad de responder positiva o negativamente.

4.4 ¿En su municipio se han dado cortes del servicio de agua potable?

SI 1 NO 2

↓

¿Cuántos al mes?

Al expresar que dentro de la jurisdicción de la municipalidad **SI** se han dado cortes del servicio de agua potable, deberá especificar cuántos al mes. En el caso que responda negativamente usted debe marcar una X en el casillero **NO** y deberá responder la pregunta 4.5.

4.5. ¿Cuenta con proyectos para la conservación de las fuentes de captación de agua?

Para poder responder a esta pregunta el/la delegado/a debe investigar si en el 2012 en su jurisdicción municipal se ejecutaron proyectos para la conservación de las fuentes de captación de agua. Después de realizar la respectiva investigación usted estará en la capacidad de responder positiva o negativamente.

4.5. ¿Cuenta con proyectos para la conservación de las fuentes de captación de agua?

SI 1 → **Conteste la 4.5.1 y 4.5.2** 4.5.1. Especifique cuáles: _____

NO 2 4.5.2. Especifique cuántos:

Al expresar que dentro de la jurisdicción de la municipalidad **SI** cuenta con proyectos para la conservación de las fuentes de captación de agua, deberá contestar la pregunta 4.5.1 en donde deberá especificar los proyectos realizados durante el 2012. Y en la pregunta 4.5.2 especificar la cantidad de proyectos realizados en el 2012. En el caso que responda negativamente usted debe marcar una **X** en el casillero **NO** y deberá responder la pregunta 4.6.

4.6. ¿En qué meses se realizan las campañas para promover el ahorro de agua?

Para poder responder a esta pregunta el/la delegado/a debe investigar en qué meses se realiza las campañas para promover el ahorro de agua. Después de realizar la respectiva investigación usted estará en la capacidad de determinar los meses de ahorro de agua.

4.6. ¿En qué meses se realizan las campañas para promover el ahorro de agua?

E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D

¿Cuál fue el presupuesto anual para campañas?

Al expresar los meses en los cuales se ha realizado las campañas para promover el ahorro de agua, usted deberá especificar el presupuesto utilizado en estas campañas. En el caso de no realizar campañas para promover el ahorro de agua, usted deberá responder la pregunta 4.7.

4.7- ¿En el 2012 su jurisdicción llevó registros de consumo total de agua potable?

Para poder responder a esta pregunta el/la delegado/a debe investigar si en su jurisdicción se llevó registros del consumo total de agua potable. Después de realizar la respectiva investigación usted estará en la capacidad de responder positiva o negativamente.

4.7- ¿En el 2012 su jurisdicción llevó registros de consumo total de agua potable?

SI 1 →

NO 2

Conteste la 4.7.1

4.7.1 Especifique :

a. El volumen bruto de agua dulce provisto para el suministro de agua potable?.....

Volumen (metros cúbicos)

Al contestar **SI**, usted está obligado a responder la pregunta 4.7.1 en donde deberá especificar el volumen del consumo total de aguas potable registrada.

4.8- ¿En el 2012 su jurisdicción llevó registros de las pérdidas de agua potable?

Para poder responder a esta pregunta el/la delegado/a debe investigar si en el 2012 la institución encargada del suministro de agua potable tiene un registro del volumen de las pérdidas de agua potable, refiriéndose a las pérdidas existentes en el sistema de distribución. Después de realizar la respectiva investigación usted estará en la capacidad de responder positiva o negativamente. Para el caso que conteste positivamente debe marcar una **X** en el casillero **SI** y deberá responder la pregunta 4.8.1.

4.8- ¿En el 2012 su jurisdicción llevó registros de las pérdidas de agua potable?

SI	<input type="checkbox"/>	1 →	Conteste la 4.8.1	4.8.1 Especifique el volumen de pérdidas:	Volumen(metros cúbicos)
NO	<input type="checkbox"/>	2		a. Por transporte?.....	<input type="text"/>
				b. Por evaporación?.....	<input type="text"/>
				c. Por filtración?.....	<input type="text"/>
				d. Por fugas, averías?.....	<input type="text"/>
				e. Por errores de medición y fraudes?.....	<input type="text"/>
				f. Por otras causas?..... (Especifique).....	<input type="text"/>
				Total	<input type="text"/>

En caso de contestar positivamente debe marcar una **X** en el casillero **SI** y deberá contestar la pregunta 4.8.1, y especificar el volumen en metros cúbicos de las pérdidas existentes en el sistema de distribución por transporte, evaporación, filtración, fugas, averías, errores de medición y fraudes; y en el caso de que existirían otro tipo de pérdidas especificar en el casillero correspondiente. Realice la sumatoria de los literales a al f. En caso contestar negativamente debe marcar una **X** en el casillero **NO** y pasar a la pregunta 4.9.

4.9- ¿La gestión del abastecimiento de agua potable es administrado en su jurisdicción por:

Para poder responder a esta pregunta el/la delegado/a debe investigar qué tipo de administración del abastecimiento del agua potable se registró en su jurisdicción en el 2012. Después de realizar la respectiva investigación usted

estará en la capacidad de responder positiva o negativamente si la administración del abastecimiento de agua potable es pública, privada o mixta.

4.9- ¿La gestión del abastecimiento de agua potable es administrado en su jurisdicción por:

	SI 1	NO 2		
a. Administración Pública?..... (Nombre)_____	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Horas día de suministro de agua potable	<input type="text"/>
b. Administración Privada?..... (Nombre)_____	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Horas día de suministro de agua potable	<input type="text"/>
c. Administración Mixta?..... (Nombre)_____	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Horas día de suministro de agua potable	<input type="text"/>

Al contestar **SI** en la opción a, b o c usted está obligado a especificar las horas al día de suministro de agua potable que la institución escogida provee al público.

Al contestar **NO** en cualquier opción a, b o c, se procede a la pregunta 4.10.

4.10. ¿Realiza algún tipo de tratamiento previo al agua que ingresa a su municipio?

Nota:

Esta pregunta es de suma importancia ya que el agua debe pasar por un proceso de purificación antes de ser consumida por la población, disminuyendo de esta forma riesgos a la salud humana.

Para poder responder a esta pregunta el/la delegado/a debe investigar si en el 2012, la municipalidad realizó algún tipo de tratamiento previo al ingreso de la jurisdicción. Después de realizar la respectiva investigación usted estará en la capacidad de responder positiva o negativamente.

4.10. ¿Realiza algún tipo de tratamiento previo al agua que ingresa a su municipio?	SI 1	NO 2
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

4.11. ¿Cuenta con un sistema de micromedición aplicado al sistema distribución de agua potable en su municipio?

Para poder responder a esta pregunta el/la delegado/a debe investigar si la empresa administradora del servicio de distribución del agua potable cuenta con un sistema de micromedición aplicado al servicio de distribución de agua potable. Después de realizar la respectiva investigación usted estará en la capacidad de determinar si la empresa cuenta o no con un sistema de micromedición.

4.11. ¿Cuenta con un sistema de micromedición aplicado al sistema distribución de agua potable en su municipio?

SI 1 NO 2

Pase a la 4.11.1

4.11.1. ¿En qué porcentaje de usuarios?

%

4.11.2. ¿Qué cantidad de agua se registró por estos usuarios?

m3

En caso de contestar positivamente debe marcar una **X** en el casillero **SI** y deberá contestar la pregunta 4.11.1, y especificar el porcentaje de usuarios que tienen sistema de micromedición. A continuación establecerá la cantidad consumida (en metros cúbicos) por usuario en la pregunta 4.11.2. En caso contestar negativamente debe marcar una **X** en el casillero **NO** y pasar a la pregunta 4.12.

Algunas definiciones...

Agua potable: Es el agua a la que se le eliminó bacterias y virus, con un desinfectante (cloro, ozono, luz ultravioleta, etc.) que puede ser consumida por el ser humano y que reúne las características establecidas por las normas de calidad promulgadas por las autoridades locales e internacionales.

Fuentes de captación de agua: Es un sistema de abastecimiento de agua está formado esencialmente por: la fuente de agua y su obra de captación, obras de conducción o transporte, almacenamiento, tratamiento y distribución.

AGUA RESIDUAL

4.12- ¿Su institución cuenta con un registro del total de agua residual recolectada en el 2012?

Nota:

Esta pregunta es de suma importancia ya que si las aguas residuales van a ser vertidas a un cuerpo receptor natural (mar, ríos, lagos), será necesario realizar un tratamiento para evitar enfermedades causadas por bacterias y virus en las personas que entran en contacto con esas aguas, y también para proteger la fauna y flora presentes en el cuerpo receptor natural.

Para poder responder a esta pregunta el/la delegado/a debe investigar si en su jurisdicción se realizó algún tipo de tratamiento de agua residual en el 2012. Después de realizar la respectiva investigación usted estará en la capacidad de determinar si en su jurisdicción se realizó algún tipo de tratamiento de agua residual.

4.12- ¿Su institución cuenta con un registro del total de agua residual recolectada en el 2012?

SI 1 NO 2

Conteste la
4.12.1

4.12.1- Indique el volumen total de
agua residual recolectada

Volumen (metros cúbicos)

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

En caso de contestar positivamente debe marcar una **X** en el casillero **SI** y deberá identificar la cantidad total de agua residual recolectada (volumen) en metros cúbicos. En caso contestar negativamente debe marcar una **X** en el casillero **NO** y pasar a la pregunta 4.1.3.

4.13- ¿En su jurisdicción se realizó algún tipo de tratamiento de agua residual en el 2012?

Para poder responder a esta pregunta el/la delegado/a debe investigar si en su jurisdicción realizó algún tipo de tratamiento de agua residual en el 2012.

4.13- ¿En su jurisdicción se realizó algún tipo de tratamiento de agua residual en el 2012?

SI 1

NO 2

→ Pase a la 4.17

En caso contestar negativamente debe marcar una **X** en el casillero **NO** y pasar a la pregunta 4.16. 4.14.2 Y 4.20

Si la respuesta es positiva, marcar una **X** en el casillero **SI** y pase a la pregunta 4.16.

4.14- ¿En el 2012 su jurisdicción llevó algún registro de volumen de agua residual tratado (Depurada)?

Para poder responder a esta pregunta el/la delegado/a debe investigar si en su jurisdicción se llevó algún tipo de registro del volumen de agua residual tratada durante el 2012.

4.14- ¿En el 2012 su jurisdicción llevó algún registro de volumen de agua residual tratado (Depurada)?

SI 1

→ Conteste la 4.14.1

NO 2

4.14.1 Especifique:

a. Tratamiento primario?...

b. Tratamiento secundario?

c. Tratamiento terciario?

SI 1 NO 2

Volumen (metros cúbicos)

Total

En caso de contestar positivamente debe marcar una **X** en el casillero **SI** y pasar a la pregunta 4.14.1 en donde deberá determinar si el tratamiento de agua residual que se realiza en su municipio es primario, secundario o terciario. En caso de escoger cualquiera de las tres opciones deberá determinar el volumen de agua residual tratado en metros cúbicos. Realice la sumatoria de los literales a al c. En caso contestar negativamente debe marcar una **X** en el casillero **NO** y pasar a la pregunta 4.15.

4.15- ¿Indique el tipo de planta de tratamiento de agua residual?

Para poder responder a esta pregunta el/la delegado/a deberá Indicar el tipo de planta de tratamiento de agua residual según: agua residual urbana y agua residual industrial. Una vez detectada el tipo de planta se deberá especificar en el casillero correcto cuantas plantas existen y la capacidad que estas tienen en metros cúbicos (m³).

4.15- ¿Indique el tipo de planta de tratamiento de agua residual?

TIPO DE PLANTA	SI	NO	CUANTAS	CAPACIDAD m3
AGUA RESIDUAL URBANA				
AGUA RESIDUAL INDUSTRIAL				

4.16 ¿Cuenta su jurisdicción con registros de producción de lodos generados en el tratamiento de agua residual?

Para poder responder a esta pregunta el/la delegado/a debe investigar si su jurisdicción cuenta con registros de producción de lodos generados en el tratamiento de agua residual durante el 2012.

4.16 ¿Cuenta su jurisdicción con registros de producción de lodos generados en el tratamiento de agua residual?

SI 1 →

Conteste la 4.16.1

4.16.1- Especifique:

TONELADAS

NO 2

- Cantidad de materia seca producida:.....

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

En caso contestar positivamente debe marcar una **X** en el casillero **SI** y pasar a la pregunta 4.16.1 en donde deberá determinar la cantidad en toneladas de materia seca producida en el tratamiento de agua residual que se realiza en su municipio. En caso de contestar negativamente debe marcar una **X** en el casillero **NO** y pasar a la pregunta 4.17.

4.17- Indique la cantidad total de agua (volumen) no tratada (No Depurada) en metros cúbicos

Para poder responder a esta pregunta el/la delegado/a debe investigar en su jurisdicción la cantidad total de agua residual no tratada en metros cúbicos durante el 2012.

4.17- Indique la cantidad total de agua (volumen) no tratada (no depurada) en metros cúbicos

m ³							
----------------	--	--	--	--	--	--	--

4.18- ¿En el 2012 su jurisdicción llevó algún registro de disposición final de agua residual?

Nota:

Los registros de disposición final de aguas residuales sin tratar permiten fijar metas y plazos para la asignación de recursos para implementar un adecuado sistema de tratamiento, contribuyendo de esta manera para una mejora de la calidad ambiental.

Para poder responder a esta pregunta el/la delegado/a debe investigar si su jurisdicción llevó algún registro de disposición final de agua residual sin depurar durante el 2012.

4.18- ¿En el 2012 su jurisdicción llevó algún registro de disposición final de agua residual?

SI 1 → **Pase a la 4.18.1 y 4.18.2** NO 2

4.18.1. ¿Volumen total de agua tratada vertida:

	SI 1	NO 2	m ³
b. A un cauce fluvial?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>
c. A otros medios receptores? Especifique?.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>
Total			<input type="text"/>

4.18.2. ¿Volumen total de agua no tratada vertida:

	SI 1	NO 2	
a. Al mar?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>
b. A un cauce fluvial?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>
c. A otros medios receptores? Especifique?.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>
Total			<input type="text"/>

En caso contestar positivamente debe marcar una **X** en el casillero **SI** y pasar a la pregunta 4.18.1 en donde deberá especificar el volumen total de agua tratada vertida, si su disposición final es al mar, a un cauce fluvial, a otros medios receptores. En la pregunta 4.18.2 se deberá especificar el total de agua no tratada vertida, si su disposición final es al mar, a un cauce fluvial, a otros medios receptores. En caso de contestar negativamente debe marcar una **X** en el casillero **NO** y pasar a la pregunta 4.19.

4.19. Características de las aguas residuales generadas (mg/l)

Para poder responder a esta pregunta el/la delegado/a debe investigar si su jurisdicción las características de las aguas residuales generadas en (mg/l). Deberá responder positiva o negativamente según la Demanda Química de Oxígeno, Demanda Bioquímica de Oxígeno, Sólidos Suspendidos, Nitrógeno

Total, Fósforo total o metales pesado. También se deberá especificar la cantidad de agua residual generada antes del tratamiento y después del tratamiento en (mg/l). Si la respuesta es positiva en el literal f se deberá especificar el símbolo químico del metal pesado.

4.19. ¿Características de las aguas residuales generadas (mg/l):	SI 1	NO 2	Unidad: mg/l		
			Antes del tratamiento:	Después del tratamiento:	
a. Demanda química de oxígeno (DQO)?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
b. Demanda bioquímica de oxígeno (DBO)?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
c. Sólidos Suspendidos (SS)?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
e. Fósforo Total?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
f. Metales pesados (As, Hg, Pb..)?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	As
			<input type="text"/>	<input type="text"/>	Hg
			<input type="text"/>	<input type="text"/>	Pb

En caso de contestar negativamente debe marcar una **X** en el casillero **NO** y pasar a la pregunta 4.20.

4.20. ¿Con qué tipo de alcantarillado cuenta su jurisdicción?

Para poder responder a esta pregunta el/la delegado/a debe investigar el tipo de alcantarillado que tiene en su jurisdicción.

Si los Municipios cuentan con alcantarillado combinado:

4.20. ¿Con qué tipo de alcantarillado cuenta su jurisdicción:

	SI 1	NO 2
a. Alcantarillado combinado?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
b. Alcantarillado separado (sanitario, pluvial)?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

En este caso se determina que únicamente cuenta con un sistema de alcantarillado mixto.

Si los Municipios cuentan con alcantarillado separado:

4.20. ¿Con qué tipo de alcantarillado cuenta su jurisdicción:

	SI 1	NO 2
a. Alcantarillado combinado?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
b. Alcantarillado separado (sanitario, pluvial)?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

En este caso se determina que únicamente cuenta con un sistema de alcantarillado separado.

Si los Municipios cuentan con alcantarillado combinado y separado:

4.20. ¿Con qué tipo de alcantarillado cuenta su jurisdicción:

	SI 1	NO 2
a. Alcantarillado combinado?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
b. Alcantarillado separado (sanitario, pluvial)?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

En este caso se determina que en su municipio se cuenta con un sistema de alcantarillado tanto combinado como separado.

4.21- ¿Dispone su jurisdicción de registros relacionados con el sistema de alcantarillado?

Para contestar a esta pregunta el/la delegado/a debe investigar si el Municipio al cual representa lleva un registro de alcantarillado, a la vez debe investigar si el registro le permite conocer el tipo de conexión, cobertura, longitud, reparaciones, mantenimiento, periférico, combinación u otro. Para mayor facilidad se va a definir lo siguiente:

- **Alcantarillado.**- Sistema de colectores, tuberías, conductos y bombas para evacuar aguas residuales (de lluvia, domésticas y de otro tipo) desde cualquier punto de origen, hasta una planta municipal de tratamiento o hasta un punto de descarga en aguas de superficie.
- **Tipo de conexión.**- Es un enlace o una atadura que une una cosa con otra. El término nombra a la acción y efecto de conectar (unir, enlazar, establecer relaciones).
- **Cobertura.**- Extensión territorial que abarcan diversos servicios.
- **Longitud.**- Magnitud física que expresa la distancia entre dos puntos. Su unidad en el Sistema Internacional es el *metro*.
- **Reparaciones.**- Acción y efecto de reparar cosas materiales mal hechas o estropeadas.
- **Mantenimiento.**- Conjunto de operaciones y cuidados necesarios para que instalaciones, edificios, industrias, etc., puedan seguir funcionando adecuadamente.

- **Periférico**.- Es el que no está situado debajo de la ciudad, sino que se encuentra ubicado en la periferia de los centros urbanos evitando así que las descargas especialmente de tipo industrial lleguen a cuerpos de agua.
- **Combinación**.- Referente al sistema que colecta las aguas domiciliarias y las provenientes de escorrentía urbana en forma conjunta.

Después de realizar la respectiva investigación usted estará en la capacidad de responder positiva o negativamente. Para el caso que conteste positivamente usted se compromete a marcar una **X** en el casillero **SI** y deberá responder la pregunta 4.21.1 marcando una **X** en el casillero **SI** o en el **NO**, tal como se indica a continuación:

4.21- ¿Dispone su jurisdicción de registros relacionados con el sistema de alcantarillado?

SI 1 → Pase a la 4.21.1

NO 2 ↓
Pase a la 4.21.2

4.21.1- ¿Este registro les permite conocer:

	SI 1	NO 2
a. Tipo de conexión?.....	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
b. Cobertura?.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
c. Longitud?.....	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
d. Reparaciones?.....	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
e. Mantenimiento?.....	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
f. Periférico?.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
g. Otro?..... (Especifique)_____	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Al contestar **SI**, usted está obligado a responder la pregunta 4.21.1 en donde deberá especificar que le permite conocer el registro de alcantarillado que llevan en la Municipalidad que usted representa. Este ejemplo nos indica que la Municipalidad dispone de un registro de alcantarillado y que este le permite conocer tipo de conexión, longitud, reparaciones, mantenimiento y mantiene un sistema que colecta las aguas domiciliarias y las provenientes de escorrentía urbana en forma conjunta.

Para el caso que su respuesta sea negativa usted debe marcar una **X** en el casillero **NO** y debe pasar al siguiente capítulo.

4.21- ¿Dispone su jurisdicción de registros relacionados con el sistema de alcantarillado?

SI 1 → **Pase a la 4.21.1**

NO 2
↓
Pase a la 4.21.2

4.21.1- ¿Este registro les permite conocer:

	SI 1	NO 2
a. Tipo de conexión?.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
b. Cobertura?.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
c. Longitud?.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
d. Reparaciones?.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
e. Mantenimiento?.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
f. Periférico?.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
g. Otro?..... (Especifique)_____	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Al contestar **NO**, usted no debe especificar lo que el registro le permite. Este ejemplo nos indica que la Municipalidad no llevó un registro de alcantarillado.

En la pregunta 4.21.2 deberán especificar la cantidad de agua residual descargada al sistema de alcantarillado durante el 2012. Se deberá expresar en metros cúbicos.

4.21.2 – Indique la cantidad de agua residual descargada al sistema de alcantarillado durante el 2012. Exprese en metros cúbicos.

m3

4.22. ¿De qué material y en qué porcentaje está compuesta la tubería del sistema de distribución de agua potable?

Para contestar a esta pregunta el/la delegado/a debe investigar de qué material y en qué porcentaje está compuesta la tubería del sistema de distribución de agua potable en el Municipio al cual representa.

4.22. ¿De qué material y en qué porcentaje está compuesta la tubería del sistema de distribución de agua potable:

	SI 1	NO 2	
a. Acero?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	% <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>
b. Fibrocemento?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	% <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>
c. Tubería de hormigón armado y pretensado?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	% <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>
d. Tuberías de policloruro de vinilo (pvc)?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	% <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>
e. Tuberías de polietileno (pe)?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	% <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>
f. Tuberías de poliéster reforzadas con fibra de vidrio (prfv)?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	% <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>

Algunas definiciones:

Alcantarillado combinado.- aguas residuales y las pluviales que son recolectadas y transportadas por el mismo sistema.

El sistema combinado puede ser utilizado cuando es indispensable transportar las aguas lluvias por conductos enterrados y no se pueden emplear sistemas de drenaje superficiales, debido al tamaño de las áreas a drenar, la configuración topográfica del terreno o las consecuencias económicas de las inundaciones. Es un sistema útil en áreas urbanas densamente pobladas, donde los volúmenes anuales drenados de aguas residuales son mayores que los de aguas lluvias y por lo tanto su incidencia en los costos de tratamiento de efluentes es moderada.

Alcantarillado separado.- Alcantarillado separado significa que la recolección y transporte se hace independientemente a) alcantarillado sanitario, b) alcantarillado pluvial

Tratamiento Primario.- El tratamiento denominado primario se lleva a cabo por completo con maquinaria específica y mediante la misma se busca reducir las grasas, sólidos gruesos, aceites y cantidad de arenas existentes en el agua residual

Tratamiento Secundario.- El tratamiento secundario donde se degrada el contenido biológico del agua residual y que son producto de la basura humana, tales como la basura de comidas, detergentes y jabones entre otros. En esta etapa se puede clasificar procesos importantes como por ejemplo el filtro de desbaste, que son los filtros encargados de tratar las diferentes cargas orgánicas variables y fuertes, que le son propias a las actividades industriales. El líquido resultante de este proceso ya está en condiciones para someterlo a los tratamientos de procesos convencionales del agua.

Tratamiento Terciario.- El objetivo es logra aumentar la calidad del agua a un nivel estándar y aceptable, previo a que se descargue en ríos, lagos u otro lugar para poder si finalmente llegar al receptor. En esta fase final también se encuentran diferentes procesos siendo la filtración uno de los primeros y más destacados, a través de la filtración se logra remover en gran porcentaje los

residuos que están suspendidos y el denominado carbón activado que sobra de este procesos es el encargado de remover aquellas toxinas presentes en las aguas residuales.

CAPÍTULO V. INGRESOS RELACIONADOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN EL 2012

5.1- Indique si durante el 2012 su institución percibió ingresos provenientes de:

Para contestar a esta pregunta el/la delegado/a debe investigar la proveniencia de los recursos percibidos por su institución durante el 2012. Para esta pregunta pueden aplicarse algunas respuestas. En el caso de responder **SI**, en cualquiera de las preguntas de la 5.1.1 a la 5.1.7, se deberá indicar el valor recibido en dólares.

Si los Municipios percibieron recursos fiscales generados por las instituciones:

5.1- Indique si durante el 2012 su institución percibió ingresos provenientes de:				VALOR USD
5.1.1- Recursos fiscales generados por las instituciones...	SI <input checked="" type="checkbox"/> 1	NO <input type="checkbox"/> 2	¿Cuánto?.....	25.350.000.00
5.1.2- Recursos provenientes de Preasignaciones	SI <input type="checkbox"/> 1	NO <input type="checkbox"/> 2	¿Cuánto?.....	
5.1.3- Recursos de Créditos Externos.....	SI <input type="checkbox"/> 1	NO <input type="checkbox"/> 2	¿Cuánto?.....	
5.1.4- Recursos de Créditos Internos.....	SI <input type="checkbox"/> 1	NO <input type="checkbox"/> 2	¿Cuánto?.....	
5.1.5- Asistencia técnica y donaciones.....	SI <input type="checkbox"/> 1	NO <input type="checkbox"/> 2	¿Cuánto?.....	
5.1.6- Anticipos de ejercicios anteriores.....	SI <input type="checkbox"/> 1	NO <input type="checkbox"/> 2	¿Cuánto?.....	
5.1.7- Otros fondos.....	SI <input type="checkbox"/> 1	NO <input type="checkbox"/> 2	¿Cuánto?.....	
(Especifique) _____				
5.1.8- TOTAL INGRESO RECIBIDO EN EL 2012 (SUMA 5.1.1 A 5.1.7)				25.350.000.00

En este caso se determina que la institución percibió únicamente Recursos fiscales generados por las instituciones, en donde se detalla que se recibió 25.350.000,00 dólares. Para lo cual en la pregunta 5.1.8 se debe realizar una sumatoria de todos los ingresos.

Si los Municipios que percibieron ingresos fiscales provenientes de las instituciones y recursos de créditos externos:

5.1- Indique si durante el 2012 su institución percibió ingresos provenientes de:

	SI	NO	¿Cuánto?.....	VALOR USD
5.1.1- Recursos fiscales generados por las instituciones....	<input checked="" type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2		25.350.000.00
5.1.2- Recursos provenientes de Preasignaciones	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2		
5.1.3- Recursos de Créditos Externos.....	<input checked="" type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2		540.000.00
5.1.4- Recursos de Créditos Internos.....	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2		
5.1.5- Asistencia técnica y donaciones.....	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2		
5.1.6- Anticipos de ejercicios anteriores.....	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2		
5.1.7- Otros fondos.....	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2		
(Especifique) _____				
5.1.8- TOTAL INGRESO RECIBIDO EN EL 2012(SUMA 5.1.1 A 5.1.7)				25.890.000.00

En este caso se determina que la institución percibió ingresos tanto de recursos fiscales generados por las instituciones, como de recursos de créditos externos, en donde se detalla que se recibió un total de 25.890.000,00 dólares. Para lo cual en la pregunta 5.1.8 se debe realizar una sumatoria de todos los ingresos.

5.2.- Indique si durante el 2012 su institución percibió ingresos para protección ambiental provenientes del:

En este capítulo se solicita la información referida al período 2012, en donde deben indicar los ingresos percibidos para protección ambiental de los siguientes organismos:

Si los Municipios que percibieron recursos de créditos externos para protección ambiental:

5.2.- Indique si durante el 2012 su institución percibió ingresos para protección ambiental provenientes del:

5.2.1- Recursos fiscales generados por las instituciones....	SI	<input type="checkbox"/>	1	NO	<input type="checkbox"/>	2	¿Cuánto?.....	<input type="text"/>
5.2.2- Recursos provenientes de Preasignaciones	SI	<input type="checkbox"/>	1	NO	<input type="checkbox"/>	2	¿Cuánto?.....	<input type="text"/>
5.2.3- Recursos de Créditos Externos.....	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	1	NO	<input type="checkbox"/>	2	¿Cuánto?.....	<input type="text" value="360.000,00"/>
5.2.4- Recursos de Créditos Internos.....	SI	<input type="checkbox"/>	1	NO	<input type="checkbox"/>	2	¿Cuánto?.....	<input type="text"/>
5.2.5- Asistencia técnica y donaciones.....	SI	<input type="checkbox"/>	1	NO	<input type="checkbox"/>	2	¿Cuánto?.....	<input type="text"/>
5.2.6- Anticipos de ejercicios anteriores.....	SI	<input type="checkbox"/>	1	NO	<input type="checkbox"/>	2	¿Cuánto?.....	<input type="text"/>
5.2.7- Otros fondos.....	SI	<input type="checkbox"/>	1	NO	<input type="checkbox"/>	2	¿Cuánto?.....	<input type="text"/>

(Especifique)_____

5.2.8- TOTAL INGRESO RECIBIDO EN EL 2012 (SUMA 5.2.1 A) 5.2.7)

En este caso se determina que la institución percibió ingresos por conceptos de recursos de créditos externos por un total de 360.000,00 dólares. Para lo cual en la pregunta 5.2.8 se debe realizar una sumatoria de todos los ingresos.

5.2.- Indique si durante el 2012 su institución percibió ingresos para protección ambiental provenientes del:

5.2.1- Recursos fiscales generados por las instituciones....	SI	<input type="checkbox"/>	1	NO	<input type="checkbox"/>	2	¿Cuánto?.....	<input type="text"/>
5.2.2- Recursos provenientes de Preasignaciones	SI	<input type="checkbox"/>	1	NO	<input type="checkbox"/>	2	¿Cuánto?.....	<input type="text"/>
5.2.3- Recursos de Créditos Externos.....	SI	<input type="checkbox"/>	1	NO	<input type="checkbox"/>	2	¿Cuánto?.....	<input type="text"/>
5.2.4- Recursos de Créditos Internos.....	SI	<input type="checkbox"/>	1	NO	<input type="checkbox"/>	2	¿Cuánto?.....	<input type="text"/>
5.2.5- Asistencia técnica y donaciones.....	SI	<input type="checkbox"/>	1	NO	<input type="checkbox"/>	2	¿Cuánto?.....	<input type="text"/>
5.2.6- Anticipos de ejercicios anteriores.....	SI	<input type="checkbox"/>	1	NO	<input type="checkbox"/>	2	¿Cuánto?.....	<input type="text"/>
5.2.7- Otros fondos.....	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	1	NO	<input type="checkbox"/>	2	¿Cuánto?.....	<input type="text" value="330.000,00"/>

(Especifique)_ONG_____

5.2.8- TOTAL INGRESO RECIBIDO EN EL 2012 (SUMA 5.2.1 A) 5.2.7)

En este caso se determina que la institución percibió ingresos por conceptos de recursos de Otros Fondos por un total de 330.000,00 dólares. Especifique de donde provienen estos fondos. En la pregunta 5.2.8 se debe realizar una sumatoria de todos los ingresos.

Algunas definiciones...

Recursos fiscales generados por las instituciones. Aportaciones de los particulares para fines públicos, determinadas en la Ley de Ingresos, en la que se encuentran clasificados, como impuestos, productos, derechos y aprovechamientos. Son aquellas percepciones que reciben las entidades o dependencias del Estado a través de apoyos o transferencias que les otorga el Gobierno Federal. Para contestar esta pregunta hay que tener en cuenta los siguientes conceptos:

Recursos fiscales generados por las instituciones.- Saldos en cuenta corriente originados de ingresos obtenidos en las actividades institucionales.

Recursos provenientes de Preasignaciones.- Participaciones corrientes de los entes públicos en preasignaciones sobre determinados ingresos establecidos en disposiciones legales. Participaciones de capital que reciben las instituciones, organismos y fondos del sector público por efecto de la aplicación de disposiciones legales que preasignan ingresos para fines específicos.

Recursos de créditos externos.- Ingresos por créditos obtenidos de proveedores externos. Ingresos obtenidos por empréstitos de entes u organismos internacionales financieros, o de personas naturales o jurídicas no residentes en el país.

Recursos de créditos internos.- Ingresos por créditos obtenidos de proveedores internos.

Asistencia técnica y donaciones.- Saldos en cuenta corriente de donaciones o desembolsos de asistencias técnicas no reembolsables.

Anticipos de ejercicios anteriores.- Para registrar la amortización o recuperación de anticipos contractuales otorgados en ejercicios anteriores para la construcción de obras que no se han devengado durante el ejercicio fiscal en el que fueron concedidos.

CAPÍTULO VI PERSONAL DESIGNADO A ACTIVIDADES DE PROTECCIÓN AMBIENTAL EN EL 2012

6.1- Indique el número del personal designado en su institución, durante el 2012, que trabajó exclusivamente en actividades de Gestión Ambiental. Además de éstos señale cuántos fueron mano de obra calificada y mano de obra no calificada, adicionalmente indique el número del personal remunerado por terceros:

En este capítulo se solicita la información del personal que realiza actividades de protección ambiental referida al período 2012, en donde deben reportar la cantidad de (asalariados) que fueron remunerados todo el año, así como; la mano de obra calificada y no calificada, el número promedio de horas en actividades de protección ambiental.

6.1- Indique el número del personal designado en su institución, durante el 2012, que trabajó exclusivamente en actividades de Gestión Ambiental. Además de éstos señale cuántos fueron mano de obra calificada y mano de obra no calificada, adicionalmente indique el número del personal remunerado por terceros.

NÚMERO DE TRABAJADORES DE LA INSTITUCIÓN	MANO DE OBRA NO CALIFICADA	MANO DE OBRA CALIFICADA	PERSONAL REMUNERADO POR TERCEROS

En la columna **Número de trabajadores de la institución**, usted debe reportar la cantidad total de (asalariados) que se remuneró en todo el año.

Ejemplo.- nos indica que el municipio que dispone de personal que realiza actividades de gestión ambiental en un promedio de 17 personas.

En la columna **Mano de obra calificada**, usted debe reportar el número de trabajadores que cuentan con estudios técnicos o algún grado de capacitación, del número total de personas.

Ejemplo.- el municipio en el 2012 contó con un promedio de 6 personas que tienen algún grado de capacitación técnica y que realizan actividades de protección ambiental.

En la columna **Mano de obra no calificada**, usted debe reportar el número de trabajadores con escasos estudios (algunos no han terminado la primaria) pero que realizan actividades de gestión ambiental.

Ejemplo.- nos indica que el municipio en el 2012 contó con un promedio de 11 personas con escasos estudios pero que realizan actividades de protección ambiental.

En la columna **personal remunerado por terceros**, debe reportar el número de personas que son remunerados por una empresa contratada, y que son personas que realizan servicios ocasionales y específicos como pueden ser recolectores de basura, transportista de aguas residuales, etc.

Ejemplo.- nos indica que el municipio contrató una empresa para que realice una actividad de protección ambiental y que esta empresa laboró de marzo a septiembre con un promedio de 12 empleados.

Recuerde que el número de personas que se detallen como mano de obra calificada y mano de obra no calificada, debe ser igual al número de personas que laboraron en la institución en actividades de protección ambiental en el año 2012.

Para el caso del municipio que no cuente con personal que realiza actividades de gestión ambiental, usted debe dejar los casilleros con valor en cero.

CAPÍTULO VII. GASTO EN GESTIÓN AMBIENTAL EN EL 2012

7- Registre el gasto que realizó su institución en equipos e instalaciones para el tratamiento, control y análisis de la contaminación

Nota:

La inversión que manejen los Gobiernos Autónomos Descentralizados en protección es de suma importancia ya que esto se verá reflejado en plantas de tratamiento de agua residual doméstica, rellenos sanitarios, protección de flora y fauna, saneamiento ambiental, educación ambiental, reforestación; lo cual mejora la calidad de vida y salud de las personas y mantiene un adecuado equilibrio de las actividades humanas con la naturaleza.

En este capítulo se solicita que se registre la inversión que realizó su institución en equipos e instalaciones para el tratamiento, control y análisis de la contaminación.

CAPÍTULO VII GASTO EN GESTIÓN AMBIENTAL 2012

T. Registre el gasto que realizó su institución en equipos e instalaciones para el tratamiento, control y análisis de la contaminación.

Codo	N°	ITEM	GASTO CORRIENTE DEVENGADO						GASTO DE INVERSIÓN DEVENGADO					GASTO DE CAPITAL DEVENGADO					
			51	52	53	54	57	58	71	73	1214	35	71	35	84	840104	840201	87	88
7.1.1	1	Protección del aire a cielo abierto SAMA 7.1.2 Hasta 7.1.5																	
7.1.2	1.1	Prevención de la contaminación atmosférica por emisiones de gases																	
7.1.3	1.2	Tratamiento de los gases de escape y su control ventilación																	
7.1.4	1.3	Medición, control, análisis, etc.																	
7.1.5	1.4	Otras actividades Específicas:																	
7.1.6	2	Gestión de las aguas residuales SAMA 7.1.7 Hasta 7.1.12																	
7.1.7	2.1	Prevención de la contaminación por instalaciones de residuos																	
7.1.8	2.2	Redes de saneamiento																	
7.1.9	2.3	Tratamiento de las aguas residuales																	
7.1.10	2.4	Tratamiento de las aguas de refrigeración																	
7.1.11	2.5	Medición, control, análisis, etc.																	
7.1.12	2.6	Otras actividades Específicas:																	
7.1.13	3	Gestión de residuos SAMA 7.1.14 hasta 7.1.19																	
7.1.14	3.1	Prevención de la producción de residuos por actividades de procesos																	
7.1.15	3.2	Recogida y transporte																	
7.1.16	3.3	Tratamiento y eliminación de residuos peligrosos																	
7.1.17	3.4	Tratamiento y eliminación de residuos no peligrosos																	
7.1.18	3.5	Medición, control, análisis, etc.																	
7.1.19	3.6	Otras actividades Específicas:																	
7.1.20	4	Protección y descontaminación de suelos, aguas subterráneas y superficiales SAMA 7.1.21 hasta 7.1.26																	
7.1.21	4.1	Prevención de la infiltración de contaminantes																	
7.1.22	4.2	Limpieza de suelos y masas de agua																	
7.1.23	4.3	Protección de ríos, canales, arroyos y otros cuerpos de agua dulce																	
7.1.24	4.4	Prevención de la contaminación del suelo y su descontaminación																	
7.1.25	4.5	Medición, control, análisis, etc.																	
7.1.26	4.6	Otras actividades Específicas:																	

Cdo	N°	ITEM	GASTO CORRIENTE DEVENGADO						GASTO DE INVERSIÓN DEVENGADO						GASTO DE CAPITAL DEVENGADO									
			51	52	53	54	55	56	57	58	59	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83
			Gastos en personal	Pagos hechos a la empresa	Bonos y acciones	Gastos de cobro	Gastos de mantenimiento	Otros gastos corrientes	Préstamos y créditos	Préstamos para inversión	Gastos en bienes inmuebles	Bonos e inversiones	Bonos e inversiones de capital	Otros fondos	Otros gastos de inversión	Transferencias y donaciones	Bonos de liquidación							
7.1.27	5	Protección ambiental y saneamiento (protección ambiental en el lugar de trabajo)																						
7.1.28	5.1	SUMAM 1.1.28 hasta 1.1.31																						
7.1.29	5.2	Contribución de servicios sanitarios y actividades																						
7.1.30	5.3	Inspección, control, análisis, etc.																						
7.1.31	5.4	Otras actividades Específicas:																						
7.1.32	6	Protección de la biodiversidad y los paisajes																						
7.1.33	6.1	Protección y recuperación de las especies y el hábitat																						
7.1.34	6.2	Protección de paisajes naturales y seminaturales																						
7.1.35	6.3	Inspección, control, análisis, etc.																						
7.1.36	6.4	Otras actividades Específicas:																						
7.1.37	7	Protección contra las radiaciones ionizantes (seguridad exterior) SUMA 7.1.38 hasta 7.1.41																						
7.1.38	7.1	Protección de los aerosoles																						
7.1.39	7.2	Transporte y tratamiento de residuos con alto nivel de radiactividad																						
7.1.40	7.3	Inspección, control, análisis, etc.																						
7.1.41	7.4	Otras actividades Específicas:																						
7.1.42	8	Investigación y desarrollo																						
7.1.43	8.1	Protección del aire y el clima																						
7.1.44	8.2	Protección del agua																						
7.1.45	8.3	Ruido																						
7.1.46	8.4	Protección de los suelos y las aguas subterráneas																						
7.1.47	8.5	Reducción del ruido y las vibraciones																						
7.1.48	8.6	Protección de las especies y el hábitat																						
7.1.49	8.7	Protección contra las radiaciones																						
7.1.50	8.8	Otras actividades de investigación vinculadas al medio ambiente. SUMA 7.1.51																						
7.1.51	9	Medidas de protección del medio ambiente																						
7.1.52	9.1	Administración y gestión del medio ambiente																						
7.1.53	9.2	Educación, formación e información																						
7.1.54	9.3	Actividades que generan gastos no explotables																						
7.1.55	9.4	Actividades que generan gastos explotables																						
7.1.56	9.5	Prevención, preparación, respuesta y rehabilitación de desastres naturales (P.R.C.A.)																						
7.1.57	9.6	Prevención, preparación, respuesta y rehabilitación de desastres tecnológicos (P.R.C.A.T.)																						

Tome en consideración para el registro de la información las siguientes definiciones.

Pagos por compra de servicios de protección ambiental.- Son todos los egresos monetarios que contribuyen a mejorar la gestión ambiental de la empresa, generalmente son servicios con los que la empresa no cuenta o no tiene la capacidad de proporcionarse.

Gastos asociados a equipos de protección ambiental.- Son todos los egresos monetarios relacionados con el mantenimiento, reparación, consumo de energía e insumos de los equipos destinados a labores de protección ambiental dentro de la empresa. Estos gastos son en:

- ✓ Protección del aire y del clima
- ✓ Gestión de Agua Residual
- ✓ Gestión de Residuos
- ✓ Reducción del ruido y vibraciones

- ✓ Protección y descontaminación de suelos, aguas subterráneas y superficiales
- ✓ Protección de la biodiversidad y los paisajes
- ✓ Investigación y desarrollo

Finalmente, en la tabla de registro de gastos hay que ingresar los valores correspondientes a:

- ✓ Reparación y mantenimiento de equipos no especificados anteriormente
- ✓ Consumo de energía e insumos de equipos no especificados anteriormente
- ✓ Gastos de personal ocupado en actividades de protección ambiental (salarios)
- ✓ Gastos relacionados al personal ocupado en labores de protección personas (por ejemplo: equipos de protección personal).
- ✓ Gastos en actividades de Investigación y desarrollo (I+D)
- ✓ Utilización de productos limpios
- ✓ Productos que protegen el medio ambiente
- ✓ Sistemas de Gestión (por ejemplo ISO 14001)
- ✓ Recolección de residuos
- ✓ Alcantarillado y tratamiento de aguas residuales
- ✓ Multas y sanciones (relacionados a los incumplimientos legales en materia ambiental).
- ✓ Formación y capacitación ambiental
- ✓ Gasto en calibración de equipos
- ✓ Otros gastos corrientes

Recuerde que en la última fila de la tabla se deben sumar los valores de todas las celdas se subtotales (**negrilla**).

CAPÍTULO VIII CÁLCULO DE LA HUELLA ECOLÓGICA DEL SECTOR PÚBLICO Y PRODUCTIVO DEL ECUADOR

HUELLA ECOLÓGICA

8.1. Indique el número total de empleados que laboraron en la Institución el 2012:

Registre la información indicando el número de empleados que laboran en la Municipalidad actualmente.

8.1. Indique el número total de empleados que laboraron en la Institución el 2012:

<input type="text"/>	Total					
----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	-------

En este caso se debe completar la cantidad con números. Existen seis espacios para poder ingresar el número correspondiente. Y luego responda la pregunta 8.2.

8.2. Indique el consumo de energía eléctrica (kWh) y el valor cancelado por la institución durante el año 2012:

Registre la información indicando la cantidad correspondiente especificado tanto en kilovatios-hora como en dólares, sobre el consumo de energía eléctrica que realizó la Municipalidad durante el año 2012.

8.2. Indique el consumo de energía eléctrica (kWh y valor) que utilizó la institución durante el año 2012:

Consumo de Energia	
<input type="text"/>	Kwh/año
<input type="text"/>	Valor/año

En este caso se debe completar la cantidad correspondiente especificado en números. Y luego responda la pregunta 8.3.

8.3- Indique la cantidad de combustible (galones) que utilizó la institución durante el año 2012:

Registre la información indicando el o los tipos de combustible que su Municipalidad requirió durante el año 2012: Diesel, Extra, Súper o EcoPaís, según la cantidad expresado en galones.

8.3- ¿Indique la cantidad de combustible (galones) que utilizó la institución durante el año 2012?

COMBUSTIBLE	UNIDAD	CANTIDAD
DIESEL	GALONES/AÑO	
EXTRA	GALONES/AÑO	
SUPER	GALONES/AÑO	
ECOPAÍS	GALONES/AÑO	

En este caso se debe especificar la cantidad en galones e ingresar dicha cantidad en números. Y luego responda la pregunta 8.4.

8.4 Indique el número de productos maderables que adquirió la institución durante el año 2012:

Registre la información indicando el número de productos maderables: papel, revistas, sillas de madera, mesas de madera, escritorios de madera, mamparas de madera y archivadores de madera. Luego responda la pregunta 8.5.

8.4 ¿Indique el número de productos maderables que adquirió la institución durante el año 2012?

PRODUCTO	UNIDAD	CANTIDAD
PAPEL	RESMAS/AÑO	
REVISTAS	UNIDADES/AÑO	
SILLAS DE MADERA	UNIDADES/AÑO	
MESAS DE MADERA	UNIDADES/AÑO	
ESCRITORIOS DE MADERA	UNIDADES/AÑO	
MAMPARAS DE MADERA	UNIDADES/AÑO	
ARCHIVADORES DE MADERA	UNIDADES/AÑO	

En este caso se debe ubicar la cantidad en números según la unidad y el producto correspondiente. Y responda la pregunta 8.5.

8.5. ¿Indique si la institución clasificó los residuos sólidos generados en el 2012?

Verificar si en el 2012, su Municipalidad clasificó los residuos sólidos recolectados.

8.5. ¿Indique si la institución clasificó los residuos sólidos generados en el 2012?

SI 1 → **Conteste la 8.5.1**

NO 2

En este caso si la respuesta es positiva se debe marcar con una **X** en el casillero **SI** o en el casillero **número 1**.

Si en el 2012 en su Municipalidad no clasificó los residuos sólidos recolectados, verifique la **X** en el casillero **NO** o en el casillero **número 2**, a continuación vaya la pregunta 8.6.

8.5.1 Indique la cantidad (kg) de residuos sólidos recolectados en su institución en el año 2012:

Registre la información indicando la cantidad de los siguientes residuos sólidos recolectados durante todo el año 2012: Papel, cartón, plástico, orgánicos, vidrios, pilas, baterías, tóner, lámparas fluorescentes, residuos de artefactos eléctricos y electrónicos. Todo esto debe ir especificado en kilogramos.

8.5.1 Indique la cantidad (kg) de residuos sólidos recolectados en su institución en el año 2012:

PRODUCTO	UNIDAD	CANTIDAD	DISPOSICIÓN FINAL				
			Municipio		Gestor Ambiental		
			SI	NO	SI	NO	
PAPEL	KG/AÑO						
CARTÓN	KG/AÑO						
PLÁSTICO	KG/AÑO						
ORGÁNICOS	KG/AÑO						
VIDRIOS	KG/AÑO						
PILAS	KG/AÑO						
BATERÍAS	KG/AÑO						
TÓNER	KG/AÑO						
LÁMPARAS FLUORESCENTES	KG/AÑO						
RESIDUOS DE ARTEFACTOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS	KG/AÑO						

En este caso se debe indicar en la cantidad y la disposición final, todo especificado en números y en Kilogramos. Y luego responda la pregunta 8.6.

8.6. Indique el consumo de agua (m³y valor)de la institución durante el año 2012:

Registre la información indicando el consumo de agua que se utilizó en la Municipalidad durante el año 2012.

8.6. Indique el consumo de agua (m³ y valor) de la institución durante el año 2012:

Consumo de Agua

m³/año

Valor/año

En este caso se debe ubicar la cantidad expresado en números según la unidad, ya sea metros cúbicos o dólares al año en consumo de agua correspondiente. Y luego responda la pregunta 8.7.

8.7. Indique el área en metros cuadrados que ocupa la institución:

Registre la información indicando el área que ocupa la Municipalidad, todo esto expresado en metros cuadrados.

8.7. Indique el área en metros cuadrados que ocupa la institución

	Unidad	Cantidad
Uso del Suelo	Área de construcción	m ²
	Jardines	m ²

En este caso se debe ubicar la cantidad especificado en números según la unidad, ya sea metros cúbicos o dólares al año en consumo de agua correspondiente.

Huella Ecológica Medida de cuánta tierra y agua biológicamente productivas requiere un individuo, población o actividad para producir todos los recursos que consume y para absorber los desechos que genera, utilizando tecnología y prácticas de manejo de recursos prevalentes. Usualmente se mide la Huella Ecológica en hectáreas globales. Dado que el comercio es global, la Huella de un individuo o un país incluye tierra o mar de todo el planeta. Frecuentemente, para referirse brevemente a la Huella Ecológica, se utiliza la palabra “Huella” (no “huella”).

PARTE FINAL DEL FORMULARIO

Datos del informante financiero

DATOS DEL INFORMANTE FINANCIERO

1. NOMBRE.....

2. CARGO

3. DIRECCIÓN

4. TELÉFONO.....

5. FAX.....

6. MAIL.....

7. PROVINCIA.....

8.-CANTÓN.....

Nombre: Registre los nombres y apellidos de la persona que proporcionó la información sobre la institución.

Cargo: Registre el cargo que desempeña el informante en el establecimiento la persona que proporcionó la información.

Dirección de la oficina: Registre la dirección de la oficina del informante. Calle y número: Registre la calle, número, del informante financiero.

Teléfono: Registre el o los números del informante financiero.

Fax: Registre el número de fax del informante financiero.

Mail: Registre el mail del informante financiero.

Provincia: Registre la provincia del informante financiero.

Cantón: Registre el cantón del informante financiero.

Datos del investigador

DATOS DEL INVESTIGADOR

1.- NOMBRE DEL INVESTIGADOR:.....			
	AÑO	MES	DÍA
2.- FECHA DE INVESTIGACIÓN:.....	2 0 1 3		
3.- NOMBRE DEL CRÍTICO CODIFICADOR:.....			
	AÑO	MES	DÍA
4.- FECHA DE CRÍTICA DE LA INFORMACIÓN:.....	2 0 1 3		
5.- NOMBRE DEL DIGITADOR:.....			
	AÑO	MES	DÍA
6.- FECHA DE DIGITACIÓN:.....	2 0 1 3		
7.- NOMBRE DE SUPERVISOR:.....			
8.- NOMBRE DEL RESPONSABLE ZONAL.....			

Nombre del investigador: Registre los nombres y apellidos del investigador.

Fecha de recepción de la boleta: Registre la fecha de crítica de la boleta.

Nombre del crítico codificador: Registre los nombres y apellidos del crítico codificador.

Fecha de crítica de la información: Registre la fecha de crítica de la información.

Nombre del digitador: Registre los nombres y apellidos del digitador.

Fecha de digitación: Registre la fecha de digitación.

Nombre del supervisor: Registre los nombres y apellidos del supervisor.

Nombre del responsable zonal: Registre los nombres y apellidos del responsable zonal.

Datos del informante

DATOS DEL INFORMANTE

1. NOMBRE.....

2. CARGO

3. DIRECCIÓN.....

4. TELÉFONO.....

5. FAX.....

6. MAIL.....

7. PROVINCIA.....

8.- CANTÓN.....

Nombre: Registre los nombres y apellidos de la persona que proporcionó la información sobre la institución.

Cargo: Registre el cargo que desempeña el informante en el establecimiento la persona que proporcionó la información.

Dirección de la oficina: Registre la dirección de la oficina del informante. Calle y número: Registre la calle, número, del informante.

Teléfono: Registre el o los números del informante teléfono.

Fax: Registre el número de fax del informante.

Mail: Registre el mail del informante.

Provincia: Registre la provincia del informante.

Cantón: Registre el cantón del informante.

DÍA

Registre el día en que se realizó la supervisión en números enteros.

Supervisor:

Cotizador:

Deberá marcar con una X quien hay realizado la supervisión de ese formulario.

Comentarios:

Registre aquí la sumilla correspondiente.

Fin de la Entrevista

Llenado el formulario y hechas las consistencias recomendadas, el entrevistador llenará un formulario por duplicado sin poner las "Observaciones", que sólo estarán en el formulario que se lleva el entrevistador. Este duplicado o copia se entregará al informante.

Finalmente se despedirá cortésmente del informante dándole las gracias por la cooperación prestada e indicándole que es posible que el mismo entrevistador o el respectivo Supervisor de Campo, en caso de ser necesario realizar una aclaración, vuelva a visitarlo en una próxima oportunidad.

NOTA: Señor Entrevistador, cuando usted vaya a retirar un cuestionario que fue llenado por el establecimiento proceda de la siguiente manera:

- ✓ Revise que en cada capítulo exista información, en caso de no ser así, proceda a recabar la misma.
- ✓ Si al revisar el cuestionario encuentra inconsistencias, proceda a realizar las respectivas correcciones con el visto bueno del informante y si persisten dichas inconsistencias anote en "Observaciones".
- ✓ No olvide anotar en el respectivo espacio del formulario todas las observaciones que ayudarán a una mejor comprensión de la información, a la vez que evitarán innecesarias Notas Aclaratorias.

ANEXOS

1. Tarjeta de Control del ENCUESTADOR



CURSO AMBIENTAL DE COBREROS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS (GAD's) Y ENCUESTA A EMPRESAS PÚBLICAS (EPS) DEL CUADRANTE 2013
FORMULARIO DE CONTROL DE ENCUESTAS

CODIGO DEL ENTREVISTADOR: _____

CONTABILIDAD _____

SEMANA DE INVESTIGACIÓN: Jul _____ JI _____ Jul 2013

No. Ord. n	PROVINCIA	CANTON	PARROQUIA	ZONA	SECTOR	RAZON SOCIAL	ENCUESTA DE LECTA		CUIRISO DE NOVETA	OBSERVACIONES
							SI	NO		
1										
2										
3										
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10										
11										
12										
13										
14										
15										
16										
17										
18										
19										
20										
TOTAL										

SUPERVISOR			
DIA	MES	AÑO	FIRMA

2. Tarjeta de Control del SUPERVISOR



CENSO AMBIENTAL DE GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS (GAD'S) Y ENCUESTA A EMPRESAS PÚBLICAS
(EPS) DEL ECUADOR 2012

TAJETA DE CONTROL ENCUESTAS

SUPERVISOR:

TOTAL DE ENCUESTAS POR ZONAL:

SEMANA	TOTAL DE ENCUESTAS	FECHA DE ENTREGA RESP. ZONAL	FIRMA RESP. ZONAL	OBSERVACIONES
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
TOTAL				

3. Tarjeta de Control del RESPONSABLE ZONAL



**CENSO AMBIENTAL DE GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS (GAD's) Y ENCUESTA A EMPRESAS PÚBLICAS
(EPS) DE ECUADOR 2012
TARJETA DE CONTROL
ENCUESTAS**

RESPONSABLE ZONAL: _____

TOTAL DE ENCUESTAS POR ZONAL : _____

SEMANA	TOTAL DE ENCUESTAS	FECHA DE ENTREGA CRITICO	FIRMA CRITICO	OBSERVACIONES
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
TOTAL				